



CPA Juan A. Flores Galarza  
Subsecretario

21 de enero de 2016

## BOLETÍN INFORMATIVO DE POLÍTICA CONTRIBUTIVA NÚM. 16-01

**ATENCIÓN: TODOS LOS INDIVIDUOS**

**ASUNTO: PLANILLA DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS  
PARA EL AÑO CONTRIBUTIVO 2015**

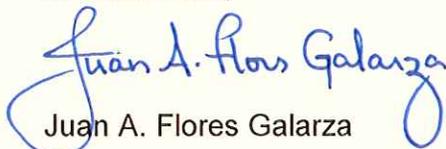
La Sección 1061.01 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado ("Código"), establece los requisitos de radicación de la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos ("Planilla de Individuos"). Desde hace varios años, el Departamento de Hacienda ("Departamento") ha fomentado la radicación electrónica de la Planilla de Individuos con el objetivo de facilitar el procesamiento de la misma. Para el año contributivo 2015, en aras de continuar facilitando el procesamiento de la Planilla de Individuos, reducir los costos asociados a dicho procesamiento y estar a la vanguardia con los cambios tecnológicos, *será requisito* que la radicación de la Planilla de Individuos se realice por medios electrónicos.

A tenor con lo anterior, el Departamento emite este Boletín Informativo con el propósito de notificar que el Formulario 482, *Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos* para el año contributivo 2015 se encuentra disponible en nuestra página de Internet [www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov), bajo el área de Planillas, Formularios y Anejos. No obstante, la versión publicada es *exclusivamente* para propósitos informativos, por lo que los contribuyentes no podrán utilizar este formulario para radicar su planilla ante el Departamento. El Departamento próximamente emitirá una carta circular estableciendo los parámetros para la radicación electrónica de dicha planilla.

Las disposiciones de este Boletín Informativo tienen vigencia inmediata.

Para información adicional relacionada con las disposiciones de este Boletín Informativo, puede comunicarse al (787) 722-0216, opción 8.

Cordialmente,

  
Juan A. Flores Galarza



Si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta, no complete los Encasillados 1 y 2, ni las líneas 12 a la 18 del Encasillado 3, y pase al Anejo CO Individuo.

Encasillado 1

1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN (Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique).

A-Contribución Retenida

B-Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas

Table with 2 columns: Description, Amount. Values: 00, 00, 00, 00.

Table with 2 columns: Description, Amount. Values: 00, 00, 00, 00.

Total de comprobantes con esta planilla

02

(02) 00

(04) 00

C- Salarios del Gobierno Federal (Total de Formularios W-2 con esta planilla)

Salarios Exentos bajo Ley 135-2014

Contribución Retenida

Salarios Federales

(01) 00

(03) 00

(05) 00

2. Otros Ingresos (o Pérdidas):

- A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 24)
B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte V, línea 34 o 35, según aplique)
C) Intereses (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 5)
D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 4)
E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3)
F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte I, línea 2)
G) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 4 y Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4)
H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12)
I) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Anejo K Individuo, Parte II, línea 12)
J) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte II, línea 14)
K) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Anejo M Individuo, Parte II, línea 8)
L) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individuo, Parte II, línea 9)
M) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1)
N) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1)
O) Participación distribible en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Ind.)
P) Distribuciones de planes de compensación diferida y/o de retiro cualificados (parciales o totales no por separación de servicio o terminación del plan) (Anejo F Individuo, Parte III o IV, línea 1, según aplique)
Q) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un individuo no residente (Formulario 480.6C)
R) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: ) (23)

3. Total de Ingresos (Sume líneas 1B, 1C y 2A a la 2R)

4. Pensión Pagada por Divorcio o Separación (Núm. seg. soc. del que la recibe: ) (26) (Núm. sentencia ) (27)

5. Ingreso Bruto Ajustado (Línea 3 menos línea 4)

Encasillado 2

- 6. Total de Deducciones (Anejo A Individuo, Parte I, línea 11 o Parte II, línea 6)
7. Exención Personal (Casado - \$7,000; Contribuyente individual - \$3,500; Casado que rinde separado - \$3,500)
8. Exención por Dependientes (Complete el Anejo A1 Ind., véanse instrucciones): A) (03) x \$2,500
Custodia compartida o casado que rinde separado -> B) (04) x \$1,250
Total Exención por Dependientes (Sume líneas 8A y 8B)
9. Exención Personal Adicional para Veteranos (\$1,500 por veterano. Si ambos cónyuges son veteranos, \$3,000)
10. Total Deducciones y Exenciones (Sume líneas 6 a la 9)
11. INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCIÓN (Línea 5 menos línea 10. Si la línea 10 es mayor que la línea 5, anote cero)

Encasillado 3

- 12. CONTRIBUCIÓN: (21) 1 Según Tabla 2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Ind.) 3 Extranjero no residente 4 Modelo SC 2668
13. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en línea 11 o en Anejo A2 Ind., línea 10 es mayor de \$500,000) (Anejo P Ind., línea 7)
14. CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO (Sume líneas 12 y 13)
15. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse inst.)
16. CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA (Línea 14 menos línea 15)
17. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Individuo, Parte II, línea 7) (Véanse instrucciones)
18. Crédito por contribución básica alterna (Anejo O Individuo, Parte III, línea 4)
19. TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA (Sume líneas 16 y 17 menos línea 18 o anote la cantidad del Anejo CO Individuo, línea 22, según aplique)
20. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Individuo, Parte I, línea 3)
21. Créditos contributivos (Anejo B Individuo, Parte II, línea 26)
22. RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA (Sume líneas 19 y 20 menos línea 21. Si es menos de cero, anote cero)
23. CONTRIBUCIÓN RETENIDA, PAGADA Y CRÉDITO REEMBOLSABLE:
A) Mediante retención sobre salarios (Sume las líneas 1A y 1C del Encasillado 1 o líneas 1A y 2A del Anejo CO Individuo)
B) Otros pagos y retenciones (Anejo B Individuo, Parte III, línea 19)
C) Crédito de la Oportunidad Americana (Someta Anejo B2 Individuo) (No aplica a casados que rinden separado)
D) Cantidad pagada con prórroga automática
E) Total Contribución Retenida, Pagada y Crédito Reembolsable (Sume líneas 23A a la 23D)
24. TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCIÓN (Si la línea 23E es menor que la línea 22, anote la diferencia aquí, de lo contrario en la línea 25)
25. Exceso de Contribución Retenida, Pagada y Crédito Reembolsable
26. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Individuo, Parte II, línea 21)
27. BALANCE: Si línea 25 es mayor que la suma de líneas 24 y 26, usted tiene un sobrepago. Anote diferencia aquí y en línea 1 de página 1.
Si línea 25 es menor que la suma de líneas 24 y 26, usted tiene un balance pendiente de pago. Anote diferencia aquí y en línea 2 de la página 1.
Si diferencia entre línea 25 y la suma de líneas 24 y 26 es igual a cero, anote cero aquí y pase a firmar su planilla en la página 1.

LA CANTIDAD REFLEJADA EN LA LÍNEA 27 DEBERÁ TRASLADARSE A LA LÍNEA CORRESPONDIENTE DE LA PÁGINA 1.

**Anejo A Individuo**

Rev. 20 oct 15



**DEDUCCIONES APLICABLES A CONTRIBUYENTES QUE SEAN INDIVIDUOS**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**2015**

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Deduciones Aplicables a Contribuyentes que sean Individuos (Véanse instrucciones)**

**1. Intereses hipotecarios**

Nombre de la entidad a quien hizo el pago	Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe	
Primera residencia:	Primera		(01)		00 (05)
	Segunda		(02)		00 (06)
Segunda residencia:	Primera		(03)		00 (07)
	Segunda		(04)		00 (08)
Intereses hipotecarios sobre la residencia principal no reportados en un Formulario 480.7A (Véanse instrucciones)					00 (09)
Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones)					00 (10)
Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones)					00 (11)
a) Total intereses hipotecarios pagados					00 (12)
b) Límite (Multiplique la suma del Encasillado 1, línea 5 de la planilla y la línea 1, Parte III del Anejo IE Individuo por 30% y anótelos aquí)					00 (13)

c) **Deducción admisible por intereses hipotecarios** (Anote la menor entre las líneas 1(a), 1(b) o \$35,000. Si los intereses no exceden el 30% del ingreso para cualquiera de los 3 años anteriores, ennegrezca aquí  1) (14) (Véanse instrucciones) ..... (15) 00

- 2. Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones) ..... (16) 00
- 3. Gastos médicos (Parte III, línea 3) ..... (17) 00
- 4. Donativos (Parte III, línea 8) ..... (18) 00
- 5. Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones) ..... (19) 00
- 6. Aportaciones a sistemas gubernamentales de pensiones o retiro ..... (20) 00
- 7. Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de \$5,000 o \$10,000 si es casado):

Inst. financiera	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación	
_____	(21)	(24)	(27) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.	
_____	(22)	(25)	(28) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.	
_____	(23)	(26)	(29) <input type="radio"/> 1 Contrib. <input type="radio"/> 2 Cóny.	

**Total aportaciones a cuentas de retiro individual** ..... (30) 00

**8. Aportaciones a cuentas de ahorro de salud con plan médico de deducible anual alto (Véanse instrucciones):**

Institución	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación	
_____	(35)	(37)		
Deducible anual (31)	Tipo de cubierta: (33) <input type="radio"/> 1 Individual <input type="radio"/> 2 Individual y 55 años o más	Fecha efectividad (38)		
	<input type="radio"/> 3 Familiar <input type="radio"/> 4 Familiar y 55 años o más			
Institución	Núm. cuenta	Núm. Ident. Patronal	Aportación	
_____	(36)	(39)		
Deducible anual (32)	Tipo de cubierta: (34) <input type="radio"/> 1 Individual <input type="radio"/> 2 Individual y 55 años o más	Fecha efectividad (40)		
	<input type="radio"/> 3 Familiar <input type="radio"/> 4 Familiar y 55 años o más			

**Total aportaciones** (Sume la cantidad menor entre la aportación y el deducible anual de cada cuenta) ..... (41) 00

**9. Cuenta de Aportación Educativa (Anejo A1 Individuo, línea (21)) (Véanse instrucciones) ..... (42) 00**

**10. Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):**

Inst. financiera	Núm. préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe	
_____	(43)	(48)		
_____	(44)	(49)		
_____	(45)	(50)		
_____	(46)	(51)		
_____	(47)	(52)		

**Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados** ..... (53) 00

**11. Total deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos** (Sume líneas 1 a la 10 y traslade al Encasillado 2, línea 6 de la planilla. Si contesto "No" a la pregunta B del cuestionario de la página 1 de la planilla, continúe con la Parte II) ..... (54) 00

**Parte II Cómputo de la Limitación de las Deduciones a Individuos No Residentes o Residentes Parte del Año**

1. Total de ingreso bruto generado durante el período de residencia en Puerto Rico (Encasillado 1, línea 5 de la planilla) ..... (55)	00
2. Total de ingreso bruto generado durante el período de no residencia en Puerto Rico (Pregunta C del cuestionario de la página 1 de la planilla) ..... (56)	00
3. Total de Ingreso Bruto (Sume líneas 1 y 2) ..... (57)	00
4. Porcentaje del ingreso relacionado al período de residencia en Puerto Rico (Divida la línea 1 entre la línea 3. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) ..... (58)	%
5. Total de deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Parte I, línea 11) ..... (59)	00
6. Total de deducciones atribuibles al período de residencia en Puerto Rico (Multiplique la línea 5 por la línea 4 y traslade al Encasillado 2, línea 6 de la planilla) ..... (60)	00

Nombre del contribuyente Número de Seguro Social

**Parte III Gastos Médicos y Donativos** 46

Nombre de la persona o institución a quien se hizo el pago	Número de Identificación Patronal	(A) Gastos Médicos	(B) Otros Donativos	Naturaleza de la Organización	(C) Servidumbres de Conservación e Instituciones Museológicas	(D) Donativos a Municipios		
	(01)	00	(18)	00	(35)	(49)	00	00
	(02)	00	(19)	00	(36)	(50)	00	00
	(03)	00	(20)	00	(37)	(51)	00	00
	(04)	00	(21)	00	(38)	(52)	00	00
	(05)	00	(22)	00	(39)	(53)	00	00
	(06)	00	(23)	00	(40)	(54)	00	00
	(07)	00	(24)	00	(41)	(55)	00	00
	(08)	00	(25)	00	(42)	(56)	00	00
	(09)	00	(26)	00	(43)	(57)	00	00
	(10)	00	(27)	00	(44)	(58)	00	00
	(11)	00	(28)	00	(45)	(59)	00	00
	(12)	00	(29)	00	(46)	(60)	00	00
	(13)	00	(30)	00	(47)	(61)	00	00
	(14)	00	(31)	00	(48)	(62)	00	00
1. Total Columnas A, B, C y D .....	(15)	00	(32)	00	(63)	(66)	00	00
2. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 6% y anótelos aquí (Véanse instrucciones) .....	(16)	00						
3. Deducción admisible por gastos médicos (Línea 1 menos línea 2. Anote aquí y en la Parte I, línea 3 de este Anejo o en la línea 7C del Anejo CO Individuo) .....	(17)	00						
4. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 50% y anótelos aquí (Véanse instrucciones) .....	(33)			00				
5. Deducción por otros donativos (Anote la menor de las líneas 1B y 4) .....	(34)			00				
6. Multiplique el ingreso bruto ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo) por 30% y anótelos aquí (Véanse instrucciones) .....	(64)						00	
7. Deducción por donativos a Servidumbres de Conservación e Instituciones Museológicas (Anote la menor de las líneas 1C y 6) ..	(65)						00	
8. Total deducción admisible por donativos (Sume líneas 1D, 5 y 7. Anote aquí y en la Parte I, línea 4 de este Anejo o en la línea 7D del Anejo CO Individuo) .....	(70)							00

**Anejo A1 Individuo**

Rev. 20 oct 15



**DEPENDIENTES Y BENEFICIARIOS  
DE CUENTAS DE APORTACIÓN EDUCATIVA**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Número de Seguro Social

**Parte I Información sobre Dependientes (Véanse instrucciones)**

55

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

- No incluya al cónyuge en este anejo. Un individuo casado que vive con su cónyuge para fines contributivos, no debe incluir a su cónyuge como parte de sus dependientes.
- Acompañe este Anejo con su planilla para poder considerar la exención por dependientes.
- Ennegrezca el óvalo de custodia compartida si el dependiente está sujeto a esta condición. La exención será de \$1,250 para cada contribuyente.

	Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Custodia Compartida	Fecha de Nacimiento Día / Mes / Año	Parentesco	Categoría * (N)(U)(O)	Número de Seguro Social
(01)				<input type="radio"/>				
(02)				<input type="radio"/>				
(03)				<input type="radio"/>				
(04)				<input type="radio"/>				
(05)				<input type="radio"/>				
(06)				<input type="radio"/>				
(07)				<input type="radio"/>				
(08)				<input type="radio"/>				
(09)				<input type="radio"/>				
(10)				<input type="radio"/>				
(11)				<input type="radio"/>				
(12)				<input type="radio"/>				
(13)				<input type="radio"/>				
(14)				<input type="radio"/>				
(15)				<input type="radio"/>				
(16)				<input type="radio"/>				
(17)				<input type="radio"/>				
(18)				<input type="radio"/>				
(19)				<input type="radio"/>				
(20)				<input type="radio"/>				

\* Véanse instrucciones.



**Anejo A2 Individuo**

Rev. 20 oct 15



**CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS SUJETOS A TASAS PREFERENCIALES**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)

1 Contribuyente  2 Cónyuge  3 Ambos

Número de Seguro Social

	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	Columna G	Columna H
1. Ingreso Bruto Ajustado.....(02)	00							
2. Más: Pensión pagada por divorcio o separación (Encasillado 1, línea 4 de la planilla o línea 5, Columna B o C del Anejo CO Individuo).....(03)	00							
3. Ingreso Bruto Ajustado antes de la deducción por pensión pagada por divorcio o separación (Sume líneas 1 y 2).....(04)	00							
4. Ingresos sujetos a tasas preferenciales:								
a) Ganancia neta de capital a largo plazo (Véanse instrucciones).....(05)	00			(26) 00				(46) 00
b) Intereses de IRA sobre depósitos en cuentas de ciertas instituciones financieras (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna B) (17%).....(06)	00		(22) 00					
c) Intereses sobre depósitos en cuentas de ciertas instituciones financieras (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna C) (10%).....(07)	00				(31) 00			
d) Intereses de distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna E) (10%).....(08)	00				(32) 00			
e) Intereses elegibles no exentos pagados o acreditados sobre bonos, pagarés, otras obligaciones o préstamos hipotecarios (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 4, Columna A) (10%).....(09)	00				(33) 00			
f) Distribución elegible de dividendos (Anejo FF Ind., Parte II, línea 3, Columna A (5%), Columna B (15%) y/o Columna C (____%)).....(10)	00			(27) 00			(42) 00	(47) 00
g) Remuneración pagada por equipos de deportes de asociaciones o federaciones internacionales (Anejo F Ind., Parte V, línea 3, Col. D).....(11)	00	(17) 00						
h) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo).....(12)	00	(18) 00			(34) 00	(38) 00		
i) Otros.....(13)	00	(19) 00	(23) 00	(28) 00	(35) 00	(39) 00	(43) 00	(48) 00
j) Total (Sume líneas 4a a la 4i de las Columnas B a la H).....(20)		00	(24) 00	(29) 00	(36) 00	(40) 00	(44) 00	(49) 00
5. Total de ingresos sujetos a tasas preferenciales (Sume línea 4j de las Columnas B a la H) (Si esta línea es menor de \$20,000, anote 100% en la línea 7A y cero en las líneas 7B a la 7H, y anote el total de la línea 8a en la línea 8b).....(14)	00							
6. Ingreso sujeto a contribución regular (Línea 3 menos línea 5).....(15)	00							
7. Proporción de ingresos de acuerdo a cada tasa de tributación (Columna A - Línea 6 entre línea 3; Columnas B a la H - Línea 4j entre línea 3) (Redondee al entero más cercano).....(16)	%	(21) %	(25) %	(30) %	(37) %	(41) %	(45) %	(50) %

8. Deducciones y Exenciones: <span style="float: right;">23</span>		Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	Columna G	Columna H
		Tributa a Tasas Regulares	Tributa al 20%	Tributa al 17%	Tributa al 15%	Tributa al 10%	Tributa a 8%	Tributa al 5%	Tributa a _____%
a) Deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Véanse instrucciones) \$ _____	(01)	00	(09) 00	(14) 00	(19) 00	(24) 00	(29) 00	(34) 00	(39) 00
b) Deducción admisible (Multiplique línea 8a por línea 7 para cada Columna) .....	(02)	00							
c) Exención personal (Línea 7 del Encasillado 2 de la planilla) .....	(03)	00							
d) Exención por dependientes (Línea 8 del Encasillado 2 de la planilla) .....	(04)	00							
e) Exención personal adicional para veteranos (Línea 9 del Encasillado 2 de la planilla) .....	(05)	00	(10) 00	(15) 00	(20) 00	(25) 00	(30) 00	(35) 00	(40) 00
f) Total de deducciones y exenciones (Sume líneas 8b a la 8e de todas las Columnas) .....	(06)	00	(11) 00	(16) 00	(21) 00	(26) 00	(31) 00	(36) 00	(41) 00
9. Deducción por pensión pagada por divorcio o separación (Encasillado 1, línea 4 de la planilla o línea 5, Columna B o C del Anejo CO Individuo. Véanse instrucciones) .....	(07)	00	(12) 00	(17) 00	(22) 00	(27) 00	(32) 00	(37) 00	(42) 00
10. Ingreso neto sujeto a contribución (Columna A - Línea 6 menos líneas 8f y 9; Columnas B a la H - Línea 4j menos líneas 8f y 9) .....	(08)	00	(13) 00	(18) 00	(23) 00	(28) 00	(33) 00	(38) 00	(43) 00
11. Contribución de acuerdo a la tasa correspondiente (Véanse instrucciones) .....	(09)	00	(14) 00	(19) 00	(24) 00	(29) 00	(34) 00	(39) 00	(44) 00
12. Total de contribución regular y contribución a tasas preferenciales (Sume línea 11 de las Columnas A a la H) .....	(10)								(45) 00
13. Ingreso neto sujeto a contribución regular (Línea 11, Encasillado 2 de la planilla o línea 13, Columna B o C del Anejo CO Individuo) .....	(11)								(46) 00
14. Contribución sobre la línea 13 de acuerdo a las tasas regulares (Véanse instrucciones) .....	(12)								(47) 00
15. Contribución determinada (Anote la menor entre la línea 12 y línea 14. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 12 de la planilla o a la línea 14, Columna B o C del Anejo CO Individuo y ennegrezca ( <input checked="" type="radio"/> ) "Tasas preferenciales" si seleccionó la cantidad en la línea 12, o ( <input type="radio"/> ) "Según Tabla" si seleccionó la cantidad en la línea 14) .....	(13)								(50) 00

Período de Conservación: Diez (10) años

NO UTILICE PARA RENDIR.

**Anejo B Individuo**

Rev. 20 oct 15



**RECOBRO DE CRÉDITOS RECLAMADOS EN EXCESO,  
CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS,  
Y OTROS PAGOS Y RETENCIONES**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Recobro de Créditos Reclamados en Exceso**

20

	Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad:			
Núm. de identificación patronal:	(01)	(03)	(05)
Crédito por:	(02)	(04)	(06)
Desarrollo Turístico .....	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>	1 <input type="radio"/>
Desperdicios Sólidos .....	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>
Fondo de Capital de Inversión .....	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>
Distrito Teatral de Santurce .....	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
Desarrollo Industria Filmica .....	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>	5 <input type="radio"/>
Infraestructura de Vivienda .....	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>	6 <input type="radio"/>
Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados .....	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>	7 <input type="radio"/>
Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico .....	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>	8 <input type="radio"/>
Servidumbre de Conservación .....	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>	9 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo) .....	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>	10 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos) .....	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>	11 <input type="radio"/>
Incentivos Económicos (Inversión Industrial) .....	12 <input type="radio"/>	12 <input type="radio"/>	12 <input type="radio"/>
Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo) .....	13 <input type="radio"/>	13 <input type="radio"/>	13 <input type="radio"/>
Otra: .....	14 <input type="radio"/>	14 <input type="radio"/>	14 <input type="radio"/>
1. Total de crédito reclamado en exceso .....			(07) 00
2. <b>Recobro de crédito reclamado en exceso pagado en el año anterior, si aplica</b> .....			(08) 00
3. <b>Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año (Traslade al Encasillado 3, línea 20 de la planilla. Véanse instrucciones)</b> .....			(09) 00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones) .....			(10) 00

**Parte II Créditos Contributivos (No incluya pagos de estimada. Incluya estos pagos en la Parte III de este Anejo)**

**A. CRÉDITOS SUJETOS A MORATORIA**

1. Crédito atribuible a pérdidas o por inversión en el Fondo de Capital de Inversión (Véanse instrucciones) .....	(11)	00
2. Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones) .....	(12)	00
3. Crédito por inversión en la construcción o rehabilitación de vivienda para alquiler a familias de ingresos bajos o moderados (Ley 140-2001) (Véanse instrucciones) .....	(13)	00
4. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse instrucciones) .....	(14)	00
5. Crédito para comerciantes afectados por la revitalización de los cascos urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse inst.) .....	(15)	00
6. Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico y del Agro Puertorriqueño (Someta Anejo B1 individuo) .....	(16)	00
7. Crédito por constitución de servidumbre de conservación elegible o donación de terreno elegible (Ley 183-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones) .....	(17)	00
8. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV) (Véanse instrucciones) .....	(18)	00
9. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle) .....	(19)	00
10. <b>Total de créditos sujetos a moratoria</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(20)	00
11. 50% de la contribución determinada (Multiplique la cantidad del Encasillado 3, línea 19 de la planilla por .50) .....	(21)	00
12. <b>Total de créditos sujetos a moratoria reclamables</b> (Anoté la menor de la línea 10 u 11) .....	(22)	00

**B. CRÉDITOS NO SUJETOS A MORATORIA**

13. Crédito por inversión en Desarrollo Turístico (Ley 78-1993) o Agricultura (Ley 225-1995) (Véanse instrucciones) .....	(23)	00
14. Crédito por: (24) <input type="radio"/> 1 Sección 4(a) Ley 8 de 1987 y/o <input type="radio"/> 2 Sección 3(b) Ley 135-1997 (Véanse instrucciones) .....	(25)	00
15. Crédito por inversión en desarrollo industria filmica (Ley 27-2011): (26) <input type="radio"/> 1 Proyecto Filmico y/o <input type="radio"/> 2 Proyecto Infraestructura; o <input type="radio"/> 3 Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en P.R. (Sección 1051.14) (Véanse instrucciones) .....	(27)	00
16. Crédito por pagos de Certificados de Membresía por parte de Miembros Ordinarios y Extraordinarios de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Véanse instrucciones) .....	(28)	00
17. Créditos para inversionistas que adquieran un negocio exento que esté por cerrar operaciones en P.R. (Ley 109-2001) (Véanse instrucciones) .....	(29)	00
18. Crédito por donativos al Patronato del Palacio de Santa Catalina (Véanse instrucciones) .....	(30)	00
19. Crédito por inversión Ley 73-2008 (Véanse instrucciones) .....	(31)	00
20. Créditos por inversión Ley 83-2010 (Véanse instrucciones) .....	(32)	00
21. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV) (Véanse instrucciones) .....	(33)	00
22. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle) .....	(34)	00
23. <b>Total de créditos no sujetos a moratoria a reclamarse</b> (Sume líneas 13 a la 22) .....	(35)	00
24. <b>Total de créditos contributivos</b> (Sume líneas 12 y 23) .....	(36)	00
25. Total contribución determinada (Encasillado 3, línea 19 de la planilla) .....	(37)	00
26. <b>Crédito a ser reclamado</b> (Anoté la menor de la línea 24 o 25. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 21 de la planilla) .....	(38)	00
27. Créditos arrastrables (Sume líneas 10 y 23 y reste la línea 26) .....	(39)	00

Parte III		Otros Pagos y Retenciones	
1.	Pagos de contribución estimada para el año 2015 .....	(40)	00
2.	Contribución pagada en exceso en años anteriores acreditada a la contribución estimada .....	(41)	00
3.	Contribución retenida a no residentes (Formulario 480.6C) .....	(42)	00
4.	Contribución retenida sobre intereses (Formulario 480.6B, 480.7 y/o 480.7B) .....	(43)	00
5.	Dividendos de corporaciones (Formulario 480.6B) .....	(44)	00
6.	Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) .....	(45)	00
7.	Servicios prestados por individuos (Formulario 480.6B) (Total de Declaraciones Informativas <input type="checkbox"/> ) (46) .....	(47)	00
8.	Pagos por indemnización judicial o extrajudicial (Formulario 480.6B) .....	(48)	00
9.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a accionistas o socios de entidades conducto (Formulario 480.6 EC) en:		
	(a) El ingreso de intereses sujetos a tasa preferencial (Formulario 480.6 EC. Véanse instrucciones) (49)	00	
	(b) La distribución elegible de dividendos de corporaciones (Formulario 480.6 EC. Véanse instrucciones) (50)	00	
	(c) Otras partidas (Véanse instrucciones) .....	00	(52) 00
10.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a fideicomitentes de fideicomisos revocables o fideicomisos para beneficio del fideicomitente (Formulario 480.6 F) en:		
	(a) El ingreso de intereses sujetos a tasa preferencial (Formulario 480.6 F. Véanse instrucciones) .....	(53) 00	
	(b) La distribución elegible de dividendos de corporaciones (Formulario 480.6 F. Véanse instrucciones) (54)	00	
	(c) Otras partidas (Véanse instrucciones) .....	(55) 00	(56) 00
11.	Contribución retenida sobre distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa que consistan de ingresos de fuentes dentro de P.R. (Formulario 480.7 y/o 480.7B) .....	(57)	00
12.	Contribución retenida sobre distribuciones de IRA a pensionados del Gobierno (Formulario 480.7) .....	(58)	00
13.	Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de compensación diferida (No cualificados) (Formulario 480.7C) .....	(59)	00
14.	Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de pensiones cualificados (Formulario 480.7C) .....	(60)	00
15.	Contribución retenida en el origen sobre distribuciones de planes de pensiones recibidas en forma de anualidad o pagos periódicos (Formulario 480.7C) .....	(61)	00
16.	Contribución retenida sobre distribuciones y transferencias de Planes Gubernamentales (Formulario 480.7C) .....	(62)	00
17.	Contribución retenida sobre ingreso de equipos de deportes de asociaciones o federaciones internacionales .....	(63)	00
18.	Otros pagos y retenciones no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle) .....	(64)	00
19.	<b>Total otros pagos y retenciones</b> (Suma líneas 1 a la 18. Traslade el total a la página 2, Encasillado 3, línea 23B de la planilla) .....	(65)	00

Parte IV		Detalle de Compra de Créditos Contributivos	
Ennegrezca el óvalo correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo:			
<b>A. CRÉDITOS SUJETOS A MORATORIA</b>			
1.	<input type="radio"/> Desperdicios Sólidos (Ley 159-2011) .....	(70)	00
2.	<input type="radio"/> Fondo de Capital de Inversión (Ley 46-2000) .....	(71)	00
3.	<input type="radio"/> Distrito Teatral de Santurce (Ley 178-2000) .....	(72)	00
4.	<input type="radio"/> Infraestructura de Vivienda (Ley 98-2001) .....	(73)	00
5.	<input type="radio"/> Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados (Ley 140-2001) .....	(74)	00
6.	<input type="radio"/> Servidumbre de Conservación (Ley 183-2001) .....	(75)	00
7.	<input type="radio"/> Revitalización de los Centros Urbanos (Ley 212-2002) .....	(76)	00
8.	<b>Total de crédito por la compra de créditos contributivos sujetos a moratoria</b> (Traslade a la Parte II, línea 8) .....	(77)	00
<b>B. CRÉDITOS NO SUJETOS A MORATORIA</b>			
9.	<input type="radio"/> Desarrollo Turístico (Ley 78-1993) .....	(78)	00
10.	<input type="radio"/> Desarrollo de Industria Fílmica (Ley 27-2011) .....	(79)	00
11.	<input type="radio"/> Adquisición de un Negocio Exento en Proceso de Cerrar Operaciones en Puerto Rico (Ley 109-2001) .....	(80)	00
12.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Investigación y Desarrollo) (Ley 73-2008) .....	(81)	00
13.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Proyectos Estratégicos) (Ley 73-2008) .....	(82)	00
14.	<input type="radio"/> Incentivos Económicos (Inversión Industrial) (Ley 73-2008) .....	(83)	00
15.	<input type="radio"/> Incentivos Energía Verde (Investigación y Desarrollo) (Ley 83-2010) .....	(84)	00
16.	<input type="radio"/> Otro: .....	(85)	00
17.	<b>Total de crédito por la compra de créditos contributivos no sujetos a moratoria</b> (Traslade a la Parte II, línea 21) .....	(86)	00

**Anejo B1 Individuo**

Rev. 20 oct 15



**CRÉDITOS POR COMPRA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS EN PUERTO RICO Y DEL AGRO PUERTORRIQUEÑO**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Crédito por Incremento en Compras de Productos del Agro Puertorriqueño (Sección 1051.07) 13**

Núcleo de Producción Agrícola, Sector Agrícola o Agricultor Cualificado	Número de Contrato Departamento de Agricultura	Incremento en Compras	Por Ciento Concedido	Cantidad del Crédito
	(01)			(06) 00
	(02)			(07) 00
	(03)			(08) 00
	(04)			(09) 00
	(05)			(10) 00
1. Total de crédito por compra de productos del agro puertorriqueño				(11) 00
2. Crédito de años anteriores no utilizado (Acompañe Anejo)				00
3. Total de crédito disponible bajo la Sección 1051.07 (Sume líneas 1 y 2. Complete la Parte IV)				(12) 00

**Parte II Crédito por Compra de Productos Manufacturados en Puerto Rico (Sección 1051.09)**

Negocio de manufactura:  1 Sí  2 No Decreto de exención:  3 Sí  4 No Volumen de venta anual en exceso de \$5,000,000:  5 Sí  6 No

Compras elegibles de productos manufacturados en Puerto Rico:

Negocio de Manufactura	Núm. de Identificación Patronal	Núm. de Identificación como Negocio de Manufactura	¿Obtuvo del manufacturero una certificación de que el producto es elegible?	Valor de las Compras
			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	00
			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	00
			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	00
			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	00
			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	00
			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	00

1. Total del valor agregado de las compras (13) 00

2. Valor agregado de compras de productos manufacturados en Puerto Rico durante los 3 de los 10 años contributivos anteriores en que las ventas fueron menores:

Año: _____	_____	_____	_____
Valor agregado de compras:	00	00	00

3. Promedio del valor agregado de las compras durante el periodo base (14) 00

4. Incremento en compras (Línea 1 menos línea 3) (15) 00

5. Total de crédito disponible bajo la Sección 1051.09 (Multiplique la línea 4 por 10%. Traslade a la Parte III, línea 3) (16) 00

**Parte III Crédito por Compra de Productos Manufacturados en Puerto Rico (Procesamiento de Atún) (Sección 1051.09)**

Negocio de manufactura:  1 Sí  2 No Decreto de exención:  3 Sí  4 No Volumen de venta anual en exceso de \$5,000,000:  5 Sí  6 No

Compras elegibles de productos de atún manufacturados en Puerto Rico:

Negocio de Manufactura	Núm. de Identificación Patronal	Núm. de Identificación como Negocio de Manufactura	¿Obtuvo del manufacturero una certificación de que el producto es elegible?	Valor de las Compras
			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	00
			<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	00

1. Total del valor agregado de las compras (17) 00

2. Cantidad del crédito (Multiplique la línea 1 por 10%) (18) 00

3. Crédito por compra de otros productos manufacturados en Puerto Rico (Parte II, línea 5) (19) 00

4. Crédito de años anteriores no utilizado (Acompañe Anejo) (20) 00

5. Total de crédito disponible bajo la Sección 1051.09 (Sume líneas 2, 3 y 4. Traslade a la Parte IV, línea 5) (20) 00

**Parte IV Limitación de los Créditos por Compras de Productos Manufacturados en PR y del Agro Puertorriqueño**

1. Contribución determinada (Formulario 482, Encasillado 3, líneas 14 y 17) (21)	00
2. Recobro de crédito reclamado en exceso (Formulario 482, Encasillado 3, línea 20) (22)	00
3. Responsabilidad contributiva (Sume líneas 1 y 2) (23)	00
4. Limitación de los créditos 1051.07 y 1051.09 (Multiplique la línea 3 por 25%) (24)	00
5. Subtotal crédito disponible bajo las Secciones 1051.07 y 1051.09 (Sume la línea 3 de la Parte I y la línea 5 de la Parte III) (25)	00
6. Crédito proveniente de entidades conducto (Formulario 480.6 EC) (26)	00
7. Total crédito disponible bajo las Secciones 1051.07 y 1051.09 (Sume líneas 5 y 6) (27)	00
8. Crédito a ser reclamado bajo las Secciones 1051.07 y 1051.09 (Línea 4 o 7, la que sea menor. Traslade al Anejo B Ind., Parte II, línea 6) (28)	00

**Anejo B2 Individuo**

Rev. 20 oct 15



**CRÉDITO DE LA OPORTUNIDAD AMERICANA  
(Ley de Recuperación y Reinversión Americana de 2009)**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Determinación del Crédito**

21

(A) Nombre del Estudiante	(B) Número de Seguro Social del Estudiante	(C) Gastos Educativos Elegibles (No exceda de \$4,000 por estudiante)	(D) Anote la menor de la cantidad en la Columna (C) o \$2,000	(E) Anote la diferencia entre las Columnas (C) y (D) (Columna C - Columna D)	(F) Multiplique la cantidad en la Columna (E) por 25% (Columna E x .25)	(G) Sume la cantidad de las Columnas (D) y (F) (Columna D + Columna F)	(H) Multiplique la cantidad de la Columna (G) por 40% (Columna G x .40)	
(01)	(06)	00	(11)	00	(16)	00	(21)	
(02)	(07)	00	(12)	00	(17)	00	(22)	
(03)	(08)	00	(13)	00	(18)	00	(23)	
(04)	(09)	00	(14)	00	(19)	00	(24)	
(05)	(10)	00	(15)	00	(20)	00	(25)	
1. Total de crédito por estudiantes elegibles (Anote el total de la Columna (H)). Si usted es contribuyente individual y su ingreso bruto ajustado excede de \$80,000 o \$160,000 si es casado, pase a la Parte II. De lo contrario, traslade esta cantidad a la página 2, Encasillado 3, línea 23C de la planilla							(36)	00

**Parte II Limitación del Crédito**

1. Total de crédito (Anote el total de la Parte I, línea 1)	(37)	00
2. Anote \$180,000 si es casado o \$90,000 si es contribuyente individual	(38)	00
3. Ingreso bruto ajustado (Anote la cantidad del Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columnas B y C del Anejo CO Individuo)	(39)	00
4. Reste la línea 3 de la línea 2. Si el resultado es cero ("0") o menos <b>no continúe; no tiene derecho a reclamar este crédito</b>	(40)	00
5. Anote \$20,000 si es casado o \$10,000 si es contribuyente individual	(41)	00
6. Si la línea 4 es igual o mayor que la línea 5, anote la cantidad de la línea 1 en la línea 7. Si la línea 4 es menor que la línea 5, divida la línea 4 entre la línea 5. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales	(42)	X .
7. Multiplique la línea 1 por la línea 6. Esta es la cantidad de crédito elegible a reclamar. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 23C de la planilla	(43)	00

**Anejo C Individuo**

Rev. 20 oct 15



**CRÉDITO POR CONTRIBUCIONES PAGADAS  
A PAISES EXTRANJEROS, LOS ESTADOS UNIDOS, SUS  
TERRITORIOS Y POSESIONES**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

(01)  1 Contribuyente  2 Cónyuge  3 Ambos

(02) Computado para la:  1 Contribución regular  
 2 Contribución básica alterna

Residente de:  Puerto Rico  Estados Unidos  Otro (Indique posesión, territorio o país) \_\_\_\_\_

Ciudadano de:  Estados Unidos  Otro (Indique) \_\_\_\_\_

**Parte I Determinación de Ingreso Neto de Fuentes Fuera de Puerto Rico 30**

Nombre del país, territorio o posesión .....	País Extranjero, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos (Véanse instrucciones)	Total (Véanse instrucciones)
	A	B	C		
1. Ingreso bruto sujeto a contribución de fuentes del país, territorio o posesión:					
a) Intereses .....	00	00	00	00	00
b) Dividendos .....	00	00	00	00	00
c) Ingreso de alquiler .....	00	00	00	00	00
d) Ganancias de capital .....	00	00	00	00	00
e) Ingreso de fideicomisos .....	00	00	00	00	00
f) Salarios .....	00	00	00	00	00
g) Profesiones, industria o negocio .....	00	00	00	00	00
h) Otros .....	00	00	00	00	00
i) Total de ingreso bruto sujeto a contribución ..... (03)	00 (12)	00 (19)	00 (26)	00 (33)	00
2. Deducciones y pérdidas:					
a) Gastos directamente relacionados con ingreso en línea 1(i) ..... (04)	00 (13)	00 (20)	00 (27)	00 (34)	00
b) Pérdidas de fuentes foráneas ..... (05)	00 (14)	00 (21)	00 (28)	00 (35)	00
c) Cantidad proporcional de otras deducciones:					
(i) Otros gastos y deducciones no relacionados con una categoría de ingreso ..... (06)	00				
(ii) Ingreso bruto sujeto a contribución de todas las fuentes (Véanse instrucciones) ..... (07)	00				
(iii) Por ciento de ingreso bruto sujeto a contribución de fuentes del país, territorio o posesión (Divida la línea 1(i) entre la línea 2(c)(ii). Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) .. (08)	% (15)	% (22)	% (29)	% (36)	%
(iv) Multiplique la línea 2(c)(i) por la línea 2(c)(iii) ..... (09)	00 (16)	00 (23)	00 (30)	00 (37)	00
d) Total de deducciones y pérdidas (Sume las líneas 2(a), 2(b) y 2(c)(iv)) ..... (10)	00 (17)	00 (24)	00 (31)	00 (38)	00
3. Ingreso neto de fuentes del país, territorio o posesión (Línea 1(i) menos línea 2(d)) ..... (11)	00 (18)	00 (25)	00 (32)	00 (39)	00

<b>Parte II</b>		<b>Contribución Pagada a Estados Unidos, sus Posesiones y Países Extranjeros</b>			<b>33</b>	
Crédito por contribución: ○ Pagada    ○ Acumulada		País Extranjero, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos (Véanse instrucciones)	Total (Véanse instrucciones)
		A	B	C		
Nombre del país, territorio o posesión .....						
1. Contribución pagada o acumulada durante el año ... (01)		00 (08)	00 (13)	00 (18)	00 (23)	00
2. Fecha de pago o acumulación .....						
<b>Parte III</b>		<b>Determinación del Crédito</b>				
1. Ingreso neto de fuentes del país, territorio o posesión: (Parte I, línea 3) .....		00 (09)	00 (14)	00 (19)	00 (24)	00
2. Ingreso neto de todas las fuentes (Véanse instrucciones) .....		00				
3. Limitación (Divida línea 1 entre línea 2. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) ..		% (10)	% (15)	% (20)	% (25)	%
4. Contribución a pagar en Puerto Rico (Véanse instrucciones) .....		00				
5. Limitación por país, territorio o posesión:						
a) Multiplique línea 4 por línea 3 .....		00 (11)	00 (16)	00 (21)	00 (26)	00
b) Anote lo menor de la línea 5(a) o la Parte II, línea 1 .....		00 (12)	00 (17)	00 (22)	00	
6. Limitación total:						
a) Suma la línea 5(b) de Columnas A, B, C y Estados Unidos .....						00
b) Entre lo menor de la Columna Total, línea 5(a) o la línea 6(a). Traslade al Encasillado 3, línea 15 de la planilla. ....						00

Periodo de Conservación: Diez (10) años

**PROPOSITOS**  
**INFORMATIVOS**  
**SOLAMENTE.**  
**NO UTILICE PARA**  
**RENDIR.**

**Anejo CH Individuo**

Rev. 20 oct 15



**CESIÓN DE RECLAMACIÓN  
DE EXENCIÓN POR HIJO(S) DE PADRES  
DIVORCIADOS O SEPARADOS**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Ennegrezca el óvalo de custodia compartida si el dependiente está sujeto a esta condición.

47

Yo, \_\_\_\_\_, cedo y me comprometo a no reclamar la exención por  
Nombre del padre que cede la reclamación de la exención

dependientes para el año contributivo 2015 por (anote el nombre del (de los) hijo(s)):

	Custodia Compartida	Nombre, Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Número de Seguro Social
(01)	<input type="radio"/>				
(02)	<input type="radio"/>				
(03)	<input type="radio"/>				
(04)	<input type="radio"/>				
(05)	<input type="radio"/>				
(06)	<input type="radio"/>				
(07)	<input type="radio"/>				
(08)	<input type="radio"/>				
(09)	<input type="radio"/>				
(10)	<input type="radio"/>				
(11)	<input type="radio"/>				
(12)	<input type="radio"/>				
(13)	<input type="radio"/>				
(14)	<input type="radio"/>				
(15)	<input type="radio"/>				
(16)	<input type="radio"/>				
(17)	<input type="radio"/>				
(18)	<input type="radio"/>				
(19)	<input type="radio"/>				
(20)	<input type="radio"/>				

**PARA  
PROPÓSITOS  
INFORMATIVOS  
SOLAMENTE.  
NO UTILICE PARA  
RENDIR.**

\_\_\_\_\_  
Firma del padre que cede la reclamación de la exención

(21) \_\_\_\_\_  
Número de Seguro Social

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Anejo CO Individuo**

Rev. 20 oct 15



**CÓMPUTO OPCIONAL DE LA CONTRIBUCIÓN**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Utilice este anejo sólo si se acoge al cómputo opcional de la contribución en el caso de personas casadas que viven juntas y rinden planilla conjunta.**

**1. Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas**

**SUMINISTRE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN**

(Formularios 499R-2/W-2PR, 499R-2c/W-2cPR o W-2, según aplique).

16

**Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas**

**A - Contribución Retenida**

**B - CONTRIBUYENTE**

**C - CÓNYUGE**

Total de comprobantes con este anejo

**Total** ..... (02)  (04)  (30)

**2. Salarios del Gobierno Federal** (Total de  Formularios W-2 con esta planilla ..... (01)  (03)  (05)  (31)

Salarios Exentos bajo Ley 135-2014

**3. Otros Ingresos (o Pérdidas):**

A) Distribuciones totales de planes de retiro cualificados (Anejo D Individuo, Parte IV, línea 24) .....	(06)	<input type="text" value="00"/>	(32)	<input type="text" value="00"/>
B) Ganancia (o pérdida) en la venta o permuta de activos de capital (Anejo D Individuo, Parte V, línea 34 o 35, según aplique) (50% del total a cada cónyuge) .....	(07)	<input type="text" value="00"/>	(33)	<input type="text" value="00"/>
C) Intereses (Anejo FF Individuo, Parte I, línea 5) (50% del total a cada cónyuge) .....	(08)	<input type="text" value="00"/>	(34)	<input type="text" value="00"/>
D) Dividendos de corporaciones (Anejo FF Individuo, Parte II, línea 4) (50% del total a cada cónyuge) .....	(09)	<input type="text" value="00"/>	(35)	<input type="text" value="00"/>
E) Distribuciones de Planes Gubernamentales (Anejo F Individuo, Parte II, línea 3) .....	(10)	<input type="text" value="00"/>	(36)	<input type="text" value="00"/>
F) Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Anejo F Individuo, Parte I, línea 2) .....	(11)	<input type="text" value="00"/>	(37)	<input type="text" value="00"/>
G) Otros ingresos (Anejo F Individuo, Parte V, línea 4 o Anejo FF Individuo, Parte III, línea 4) (Véanse instrucciones) .....	(12)	<input type="text" value="00"/>	(38)	<input type="text" value="00"/>
H) Ingresos de anualidades y pensiones (Anejo H Individuo, Parte II, línea 12) .....	(13)	<input type="text" value="00"/>	(39)	<input type="text" value="00"/>
I) Ganancia (o pérdida) atribuible a industria o negocio (Anejo K Individuo, Parte II, línea 12) .....	(14)	<input type="text" value="00"/>	(40)	<input type="text" value="00"/>
J) Ganancia (o pérdida) atribuible a la agricultura (Anejo L Individuo, Parte II, línea 14) .....	(15)	<input type="text" value="00"/>	(41)	<input type="text" value="00"/>
K) Ganancia (o pérdida) atribuible a profesiones y comisiones (Anejo M Individuo, Parte II, línea 8) .....	(16)	<input type="text" value="00"/>	(42)	<input type="text" value="00"/>
L) Ganancia (o pérdida) atribuible a alquiler (Anejo N Individuo, Parte II, línea 9) (50% del total a cada cónyuge) .....	(17)	<input type="text" value="00"/>	(43)	<input type="text" value="00"/>
M) Dividendos de Fondo de Capital de Inversión o de Turismo (Someta Anejo Q1) (50% del total a cada cónyuge) .....	(18)	<input type="text" value="00"/>	(44)	<input type="text" value="00"/>
N) Ganancia neta de capital a largo plazo en Fondos de Inversión (Someta Anejo Q1) (50% del total a cada cónyuge) ..	(19)	<input type="text" value="00"/>	(45)	<input type="text" value="00"/>
O) Participación distribible en beneficios de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Someta Anejo R Individuo) .....	(20)	<input type="text" value="00"/>	(46)	<input type="text" value="00"/>
P) Distribuciones de planes de compensación diferida y/o de retiro cualificados (parciales o totales no por separación de servicio o terminación del plan) (Anejo F Individuo, Parte III o IV, línea 1, según aplique) .....	(21)	<input type="text" value="00"/>	(47)	<input type="text" value="00"/>
Q) Ingreso de salarios, jornales, compensaciones o espectáculos públicos recibidos por un no residente (Formulario 480.6C) .....	(22)	<input type="text" value="00"/>	(48)	<input type="text" value="00"/>
R) Pensión recibida por divorcio o separación (Núm. seguro social del que paga: (23) _____) .....	(24)	<input type="text" value="00"/>	(49)	<input type="text" value="00"/>
<b>4. Total Ingresos</b> (Sume el total de la línea 1, 2 y 3A a la 3R, de las Columnas B y C, respectivamente) .....	(25)	<input type="text" value="00"/>	(50)	<input type="text" value="00"/>
<b>5. Pensión Pagada por Divorcio o Separación</b> (Núm. seg. soc. del que la recibe: _____) (26) .....	(26)	<input type="text" value="00"/>	(51)	<input type="text" value="00"/>
(Núm. sentencia _____) (27) .....	(27)	<input type="text" value="00"/>	(52)	<input type="text" value="00"/>
<b>6. Ingreso Bruto Ajustado</b> (Línea 4 menos línea 5, de las Columnas B y C, respectivamente) .....	(29)	<input type="text" value="00"/>	(52)	<input type="text" value="00"/>

**7. DEDUCCIONES ATRIBUIBLES A BASE DE UN 50% DEL TOTAL** (Véanse instrucciones)

**A) Intereses hipotecarios**

Nombre de la entidad a quien hizo el pago	Hipoteca	Número del Préstamo	Núm. Ident. Patronal	Importe
Primera residencia:	Primera		(01)	(05) <input type="text" value="00"/>
	Segunda		(02)	(06) <input type="text" value="00"/>
Segunda residencia:	Primera		(03)	(07) <input type="text" value="00"/>
	Segunda		(04)	(08) <input type="text" value="00"/>
Intereses hipotecarios sobre la residencia principal no reportados en un Formulario 480.7A (Véanse inst.) .....				
Honorarios de Origen del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse inst.) .....				
Descuentos del Préstamo (Puntos) Pagados Directamente por el Deudor (Véanse instrucciones) .....				
1) Total intereses hipotecarios pagados .....				
2) Límite (Multiplique la suma de la línea 6, Columnas B y C de este Anejo y la línea 1, Parte III del Anejo IE Individuo por 30% y anótelo aquí) .....				
3) <b>Deducción admisible por intereses hipotecarios</b> (Anote la menor entre las líneas A(1), A(2) o \$35,000. Si los intereses no exceden el 30% del ingreso para cualquiera de los 3 años anteriores, ennegrezca aquí <input type="radio"/> 1) (14) (Véanse instrucciones) .....				
B) Pérdida de su residencia principal debido a causas fortuitas (Véanse instrucciones) .....				
C) Gastos médicos (Anejo A Individuo, Parte III, línea 3) .....				
D) Donativos (Anejo A Individuo, Parte III, línea 8) .....				
E) Pérdida de bienes muebles por ciertas causas fortuitas (Véanse instrucciones) .....				
<b>F) Total deducciones atribuibles a base de un 50% del total</b> (Sume líneas 7A a la 7E) .....				
G) Anote el 50% del total de la línea 7F en las Columnas B y C .....				

17

**B - CONTRIBUYENTE**

**C - CÓNYUGE**

(22)

8. DEDUCCIONES ATRIBUIBLES INDIVIDUALMENTE (Véanse instrucciones):

18

- A) Aportaciones a sistemas gubernamentales de pensiones o retiro
B) Aportaciones a cuentas de retiro individual (No exceder de \$5,000 cada uno):
Inst. financiera Núm. cuenta Núm. Ident. Patronal Aportación

B - CONTRIBUYENTE C - CÓNYUGE

Table with columns for B - CONTRIBUYENTE and C - CÓNYUGE, containing numerical values for various deduction categories.

Total aportaciones a cuentas de retiro individual (Distribuya el importe según corresponda al contribuyente y a su cónyuge)

C) Aportaciones a cuentas de ahorro de salud con plan médico de deducible anual alto (Véanse instrucciones):

- Institución Núm. cuenta Núm. Ident. Patronal Aportación
Deducible anual (09) Tipo de (12) 1 Individual 2 Individual y 55 años o más
cubierta: 3 Familiar 4 Familiar y 55 años o más (16) Fecha efectividad

Total aportaciones (Sume la cantidad menor entre la aportación y el deducible anual de cada cuenta. Distribuya el importe según corresponda al contribuyente y a su cónyuge)

- D) Cuenta de Aportación Educativa (Complete Parte II del Anejo A1 Individuo) (Véanse instrucciones)
E) Intereses sobre préstamos estudiantiles a nivel universitario (Véanse instrucciones):
Inst. financiera Núm. préstamo Núm. Ident. Patronal Importe

Total intereses sobre préstamos estudiantiles pagados

F) Total deducciones atribuibles individualmente (Sume líneas 8A a la 8E, Columnas B y C, respectivamente)

G) TOTAL DEDUCCIONES (Sume líneas 7G y 8F. Si contestó "No" a la pregunta B del cuestionario de la página 1 de la planilla, anote cero aquí y complete la línea 23)

- H) TOTAL DE DEDUCCIONES APLICABLES A NO RESIDENTES O RESIDENTES PARTE DEL AÑO (Línea 23F)
9. EXENCIÓN PERSONAL
10. EXENCIÓN POR DEPENDIENTES (Complete el Anejo A1 Individuo, véanse instrucciones)
A) X \$2,500
B) X \$1,250 (Custodia compartida)
C) Total de exención por dependientes (Sume líneas 10A y 10B)
D) Anote el 50% del total de la línea 10C en las Columnas B y C

11. Exención Personal Adicional para Veteranos (Véanse instrucciones)

12. Total Deducciones y Exenciones (Sume líneas 8G, 8H, 9, 10D y 11, Columnas B y C, respectivamente)

13. INGRESO NETO SUJETO A CONTRIBUCIÓN (Línea 6 menos línea 12. Si línea 12 es mayor que línea 6, anote cero)

14. CONTRIBUCIÓN: (01) 1 Según Tabla 2 Tasas preferenciales (Anejo A2 Individuo) (02) 3 Extranjero no residente 4 Modelo SC 2668

15. Cantidad de Ajuste Gradual (Determine este ajuste si la cantidad reflejada en la línea 13, Columna B o C, o en el Anejo A2 Individuo, línea 10 es mayor de \$500,000) (Anejo P Individuo, línea 7)

16. CONTRIBUCIÓN REGULAR ANTES DEL CRÉDITO (Sume líneas 14 y 15, Columnas B y C, respectivamente)

17. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus territorios y posesiones (Someta Anejo C Individuo) (Véanse instrucciones)

18. CONTRIBUCIÓN REGULAR NETA (Línea 16 menos línea 17)

19. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Anejo O Ind., Parte II, línea 7) (Ver inst.)

20. Crédito por contribución básica alterna (Anejo O Individuo, Parte III, línea 4)

21. Contribución Determinada Individualmente (Sume líneas 18 y 19 menos línea 20, Columnas B y C, respectivamente)

22. TOTAL CONTRIBUCIÓN DETERMINADA (Sume las cantidades de las Columnas B y C de la línea 21 y traslade al Encasillado 3, línea 19 de la planilla)

Continúe en el Encasillado 3, línea 19 de la planilla.

23. Cómputo de la Limitación de las Deducciones a Individuos No Residentes o Residentes Parte del Año:

25

- A) Total de ingreso bruto generado durante el período de residencia en Puerto Rico (Línea 6)
B) Total de ingreso bruto generado durante el período de no residencia en Puerto Rico (Pregunta C del cuestionario de la página 1 de la planilla correspondiente al contribuyente y cónyuge)
C) Total del Ingreso Bruto (Sume líneas A y B)
D) Porcentaje del ingreso relacionado al período de residencia en Puerto Rico (Divida la línea A entre la línea C. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales)
E) Total de deducciones aplicables a contribuyentes que sean individuos (Sume las líneas 7G y 8F)
F) Total de deducciones atribuibles al período de residencia en Puerto Rico (Multiplique la línea E por la línea D y traslade a la línea 8H)

B - CONTRIBUYENTE C - CÓNYUGE

Table with columns for B - CONTRIBUYENTE and C - CÓNYUGE, containing numerical values for the final calculation steps.

**Anejo D Individuo**

Rev. 20 oct 15



**GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE ACTIVOS DE CAPITAL,  
DISTRIBUCIONES TOTALES DE PLANES DE RETIRO CUALIFICADOS  
Y CUENTAS DE ANUALIDAD VARIABLE**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de un año) 52**

Descripción y Localización de la Propiedad	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	(01)	(04)	(07)	00	00	(10) 00
	(02)	(05)	(08)	00	00	(11) 00
	(03)	(06)	(09)	00	00	(12) 00
1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo .....						(13) 00
2. Ganancia neta de capital a corto plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio (Someta Anejo D1, D3 y/o G Individuo, según aplique) ....						(14) 00
3. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Sucesiones o Fideicomisos (Someta Formulario 480.6 F) .....						(15) 00
4. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Entidades Conducto (Someta Formulario 480.6 EC. Véanse inst.) .						(16) 00
5. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones o atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión, o participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Someta detalle. Véanse instrucciones) .....						(17) 00
6. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones) ...						(18) 00
7. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo</b> (Sume líneas 1 a la 6) .....						(19) 00

**Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de un año)**

Descripción y Localización de la Propiedad	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida (Ley 132-2010 y Ley 216-2011. Ver inst.)	(G) Ganancia o Pérdida
	0	(20)	(23)	(26)	00	00	(29) 00	(32) 00
	0	(21)	(24)	(27)	00	00	(30) 00	(33) 00
	0	(22)	(25)	(28)	00	00	(31) 00	(34) 00
8. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo .....							(35) 00	00
9. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo en la venta de su residencia principal y/o negocio propio (Someta Anejo D1, D3 y/o G Individuo, según aplique) .....							(36) 00	00
10. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Sucesiones o Fideicomisos (Someta Formulario 480.6 F) .....							(37) 00	00
11. Participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Entidades Conducto (Someta Formulario 480.6 EC. Véanse inst.) .....							(38) 00	00
12. Distribuciones en suma global de contratos de anualidad variable – Contribuyente (Véanse instrucciones) .....							(39) 00	00
13. Distribuciones en suma global de contratos de anualidad variable – Cónyuge (Véanse instrucciones) .....							(40) 00	00
14. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo en fondos de inversiones o atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión, o participación distribuible en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Corporación Especial Propiedad de Trabajadores (Someta detalle. Véanse instrucciones) .....							(41) 00	00
15. Exceso de deducciones sobre el ingreso proveniente de una actividad que no constituye su industria o negocio principal (Véanse instrucciones) ....							(42) 00	00
16. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo</b> (Sume líneas 8 a la 15) .....							(43) 00	00

**Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo Realizadas bajo Legislación Especial (Véanse instrucciones) 53**

Descripción y Localización de la Propiedad	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	0	(01)	(02)	(03)	00	00	00
17. <b>Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo bajo la ley:</b> _____ (Decreto Núm. _____) (04)							00

Parte IV Distribuciones Totales de Planes de Retiro Cualificados							
Descripción	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución (Día/Mes/Año)	(A) Total de la Distribución		(B) Base	(C) Porción Tributable	
18. Tributa al 20% - Contribuyente .....	0	(05)	(11)	00	00	(17) 00	
19. Tributa al 20% - Cónyuge .....	0	(06)	(12)	00	00	(18) 00	
20. Tributa al 10% - Contribuyente .....	0	(07)	(13)	00	00	(19) 00	
21. Tributa al 10% - Cónyuge .....	0	(08)	(14)	00	00	(20) 00	
22. Tributa al 8% - Contribuyente .....	0	(09)	(15)	00	00	(21) 00	
23. Tributa al 8% - Cónyuge .....	0	(10)	(16)	00	00	(22) 00	
24. Total de distribuciones de planes de retiro cualificados (Total de la Columna C. Traslade esta cantidad al Encasillado 1, línea 2A de la planilla o a la línea 3A, Columnas B y C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....						(23)	00

Parte V Ganancias o Pérdidas Netas de Capital para la Determinación del Ingreso Bruto Ajustado				54
Ganancias o Pérdidas	Columna A	Columna B	Columna C	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Bajo Legislación Especial	
25. Anote las ganancias de las líneas 7, 16 y 17 en la Columna correspondiente .....	(01) 00	00	00	00
26. Anote las pérdidas de las líneas 7, 16 y 17 en la Columna correspondiente .....	(02) 00	(03) 00	(06) 00	00
27. Si alguna de las Columnas B y C refleja pérdida en la línea 26, aplique el total a la ganancia de la otra Columna (Véanse instrucciones) .....			00	00
28. Reste la línea 27 de la línea 25. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 26, anote cero aquí .....			00	00
29. Aplique la pérdida de la línea 26, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B y C (Véanse instrucciones) .....			00	00
30. Reste la línea 29 de la línea 28 .....		(04) 00	(07) 00	00
31. Sume el total de las Columnas B y C, línea 30. No obstante, si en la línea 25 no se reflejó ninguna ganancia en las Columnas B y C, deberá entonces anotar el total de la línea 26, Columnas A a la C .....			(08) 00	00
32. Ganancia (o pérdida) neta de capital para el año corriente (Sume línea 25, Columna A y línea 31. Si el resultado es mayor de cero, continúe con la línea 33. Si el resultado es menor de cero, no complete las líneas 33 y 34 y pase a la línea 35) .....			(09) 00	00
33. Menos: Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (En la Columna B deberá anotar el total de la pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Parte VI, línea 37). En la Columna C deberá anotar lo menor entre la cantidad de la línea 33, Columna B o el resultado de la línea 32 por 80%. Este será el monto deducible) .....	(05)		00	(10) 00
34. Ganancia neta de capital (Reste la línea 33, Columna C de la línea 32. Anote el resultado aquí y en el Encasillado 1, línea 2B de la planilla o en la línea 3B del Anejo CO Individuo, según aplique. Si la línea 32 es mayor que cero, complete la Parte VII) .....			(11) 00	00
35. Si la línea 32 es una pérdida neta, anote aquí y en el Encasillado 1, línea 2B de la planilla o en la línea 3B del Anejo CO Individuo, según aplique, la menor de las siguientes cantidades: a) la pérdida neta indicada en la línea 32, o b) (\$1,000) .....			(12) 00	00
36. Pérdida de capital disponible para el próximo año (Si la línea 32 es mayor de cero, reste la línea 33, Columna C de la línea 33, Columna B. Si la línea 32 es menor de cero, sume las líneas 32 y 33B menos la línea 35) .....			(13) 00	00

Parte VI Determinación del Monto de Pérdida Neta de Capital No Utilizado en Años Anteriores				
Año	(A) Pérdida de Capital Acumulada	(B) Cantidad Utilizada	(C) Pérdida de Capital Arrastrable (Columna A - Columna B)	Fecha de Expiración
(14)	(21) 00	(28) 00	(35) 00	(43) 00
(15)	(22) 00	(29) 00	(36) 00	(44) 00
(16)	(23) 00	(30) 00	(37) 00	(45) 00
(17)	(24) 00	(31) 00	(38) 00	(46) 00
(18)	(25) 00	(32) 00	(39) 00	(47) 00
(19)	(26) 00	(33) 00	(40) 00	(48) 00
(20)	(27) 00	(34) 00	(41) 00	(49) 00
37. Total de la pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores. (Traslade esta cantidad a la Parte V, línea 33, Columna B de este Anejo) .....				(42) 00

Nombre del contribuyente	Número de Seguro Social
--------------------------	-------------------------

**Parte VII Determinación de la Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo - Por Cada Tasa de Contribución**

	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E
	Corto Plazo	Largo Plazo (15%)	Legislación Especial (____%)	Total Largo Plazo (Suma de las Columnas B y C)	Total Ganancia Neta de Capital (Suma de las Columnas A y D)
1. Ganancia Neta de Capital (En el caso de ganancias a corto plazo, transfiera la cantidad incluida en la línea 25 de la Columna A de la Parte V del Anejo D Individuo. En el caso de ganancias a largo plazo, transfiera las cantidades de la línea 30 de las Columnas B y C de la Parte V del Anejo D Individuo, según corresponda) ..... (50)	00 (53)	00 (57)	00 (61)	00 (67)	00
2. Monto admisible como pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores reclamada en el Anejo D Individuo (Transfiera la cantidad incluida en la línea 33, Columna C de la Parte V del Anejo D Individuo) (La cantidad entrada en esta línea no puede ser mayor al 80% de la cantidad reflejada en la línea 1 de la Columna E de esta Parte) ..... (51)	00				
3. Reste en la Columna A la línea 2 de la línea 1 (Si el resultado es mayor que cero, esta será la ganancia neta de capital a corto plazo. Por tanto, anote cero en la línea 5 de las Columnas B y C. Si el resultado es menor que cero, continúe en la línea 4) ..... (52)	00				
4. Proporción de ganancias de acuerdo a cada tasa de contribución (Divida la cantidad de la línea 1, Columnas B y C, entre el total de las ganancias a largo plazo indicado en la línea 1 de la Columna D. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales). Sume los por cientos en las Columnas B y C y anote el total en la Columna D. <b>El total debe ser 100%</b> .....	(54)	% (58)	% (62)	%	
5. Pérdida de capital arrastrable atribuible a transacciones a largo plazo (Columnas B y C) (Multiplique la línea 3 - Columna A por la línea 4 de cada Columna) .....	(55)	00 (59)	00 (63)	00	
<b>6. Ganancia neta de capital a largo plazo -</b>					
(a) Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo sujeta al 15% (Columna B - Reste la línea 5 de la línea 1. Transfiera el resultado a la Columna D de la línea 4(a) del Anejo A2 Individuo) .....	(56)	00		(64)	00
(b) Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo sujeta a la tasa de contribución dispuesta por Legislación Especial (Columna C - Reste la línea 5 de la línea 1. Transfiera el resultado a la Columna H de la línea 4(a) del Anejo A2 Individuo) .....			(60)	00 (65)	00
7. <b>Total ganancia neta de capital a largo plazo</b> (Columna D - Sume las líneas 6(a) y 6(b). Transfiera este resultado a la Columna A - línea 4(a) del Anejo A2 Individuo) .....				(66)	00
8. Ganancia neta de capital (Si la línea 3 es mayor que cero, sume las líneas 3 y 7 y anote aquí el resultado. De lo contrario, anote aquí la cantidad de la línea 7. Esta cantidad deberá ser igual a la reportada en la línea 34, Parte V de este Anejo)					(68) 00

Anejo D1 Individuo

Rev. 20 oct 15



VENTA O PERMUTA DE LA RESIDENCIA PRINCIPAL

2015

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Cómputo de la Ganancia

42

1. Fecha de venta de la residencia (día, mes, año) ..... (01) / /

2. ¿Estuvo ocupada la residencia de forma continua por el vendedor y/o su familia por los últimos dos (2) años anteriores a la venta?(02)  1 Sí  2 No  
Si contesto "Sí", complete el resto del formulario.  
Si contesto "No", pase a la línea 3 y luego al Anejo D Individuo, Parte I o II, según aplique.

3. ¿Se utilizaron fondos de Cuenta de Retiro Individual (IRA) para adquirir la residencia? (03) .....  1 Sí  2 No  
Si la respuesta es "Sí", anote aquí y en la Parte I del Anejo F Individuo la cantidad de las aportaciones retiradas ..... (04) 00

4. Precio de venta de la residencia (No incluya artículos de propiedad personal vendidos con su residencia) ..... (05) 00

5. Gastos de venta y reacondicionamiento (Véanse instrucciones) ..... (06) 00

6. Total realizado (Línea 4 menos línea 5) ..... (07) 00

7. Base ajustada de la residencia vendida. (08) Incluye pago por adelantado:  1 Sí  2 No (Véanse instrucciones) ..... (09) 00

8. Ganancia realizada en la venta (Línea 6 menos línea 7) (Véanse instrucciones)  
Si es cero o menos, **anote cero**.  
Si es mayor de cero, traslade esta cantidad al Anejo IE Individuo, Parte II, línea 10. .... (10) 00

Periodo de Conservación: Diez (10) años

NO UTILICE PARA RENDIR.

**Anejo D3 Individuo**

Rev. 20 oct 15



**VENTA O PERMUTA DE LA RESIDENCIA PRINCIPAL**

(Bajo las Secciones 1034.04(m) y 1031.02(a)(16) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado)

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Cómputo de la Ganancia bajo la Sección 1034.04(m)**

43

1. Fecha de venta de la vieja residencia (día, mes, año) .....	(01)	/ /
2. ¿Se utilizaron fondos de Cuenta de Retiro Individual (IRA) para adquirir la vieja residencia? (02) .....	<input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No	
Si la respuesta es "Sí", anote aquí y en la Parte I del Anejo F Individuo la cantidad de las aportaciones retiradas .....	(03)	00
3. ¿Compró o construyó una nueva residencia? (04) Compró: <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No Construyó: <input type="radio"/> 3 Sí <input type="radio"/> 4 No		
Si compró o construyó, anote fecha .....	(05)	/ /
4. Precio de venta de la vieja residencia (No incluya artículos de propiedad personal vendidos con su residencia) .....	(06)	00
5. Gastos de venta (Incluya comisiones en venta, anuncios, gastos legales, etc.) .....	(07)	00
6. Total realizado (Línea 4 menos línea 5) .....	(08)	00
7. Base ajustada de la residencia vendida. (09) <input type="checkbox"/> Incluye pago por adelantado: <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No (Véanse instrucciones) .....	(10)	00
8. Ganancia realizada en la venta (Línea 6 menos línea 7). Si es cero o menos, <b>anote cero</b> y no complete el resto del formulario. Si contestó "Sí" en la línea 3, continúe con la Parte II o III, según corresponda. Si contestó "No" en la línea 3, continúe en la línea 9 .....	(12)	00
9. Si no ha reemplazado su residencia, ¿tiene intención de hacerlo durante el período de reemplazo? (13) <input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No Si contestó "Sí", véanse instrucciones. Si contestó "No", continúe con la Parte II o III, según corresponda.		

**Parte II Exención de Una Vez en la Vida para Contribuyentes de 60 Años o Más de Edad bajo la Sección 1031.02(a)(16) (Véanse instrucciones)**

10. A la fecha de la venta, la residencia pertenecía a: .....	(14)	<input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge <input type="radio"/> 3 Ambos
11. ¿Quién tiene 60 años o más a la fecha de la venta? .....	(15)	<input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge <input type="radio"/> 3 Ambos
12. Si el contribuyente o cónyuge tenía 60 años o más de edad, ¿poseyó o usó la propiedad vendida como residencia principal por un período mínimo de 3 años (excepto por cortas ausencias) durante el período de 5 años terminado en la fecha de la venta? Si contestó "No", pase a la Parte III .....	(16)	<input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No
13. Si contestó "Sí" en la línea 12, ¿elige tomar la exención de una vez en la vida sobre la ganancia realizada en la venta? .....	(17)	<input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No
14. <b>Exención:</b> Anote lo menor de la línea 8 o \$150,000 (\$300,000 en caso de casados que se acogen al cómputo opcional) .....	(18)	00

**Parte III Precio Ajustado de Venta, Ganancia Tributable y Base Ajustada de la Nueva Residencia**

15. Ganancia reconocida. Si la línea 14 es cero, anote la cantidad de la línea 8. De lo contrario, reste la línea 14 de la línea 8 y anote el resultado. ■ Si la línea 15 es cero, no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla. ■ Si la línea 15 es mayor que cero y contestó "Sí" en la línea 3, continúe en la línea 16. ■ Si la línea 15 es mayor que cero y contestó "No" en la línea 9, anote la ganancia en el Anejo D Individuo, según aplique: .....	(19)	<input type="radio"/> 1 Corto plazo (Parte I, línea 2) <input type="radio"/> 2 Largo plazo (Parte II, línea 9) .....	(20)	00
16. Gastos de reacondicionamiento de la vieja residencia (Véanse instrucciones) .....	(21)			00
17. Sume líneas 14 y 16 .....	(22)			00
18. <b>Precio ajustado de venta</b> (Línea 6 menos línea 17) .....	(23)			00
19. (a) Anote la fecha en que ocupó la nueva residencia (24) [ / / ] (b) Costo de la nueva residencia .....	(25)			00
20. Línea 18 menos línea 19(b). Si es cero o menos, <b>anote cero</b> .....	(26)			00
21. <b>Ganancia tributable.</b> Anote la menor de la línea 15 o 20. Si el resultado es cero o menos, <b>anote cero</b> . Si es una ganancia, traslade al Anejo D Individuo, según aplique: (27) <input type="radio"/> 1 Corto plazo (Parte I, línea 2) <input type="radio"/> 2 Largo plazo (Parte II, línea 9) .....	(28)			00
22. Ganancia que se pospondrá (Línea 15 menos línea 21) .....	(29)			00
23. <b>Base ajustada de la nueva residencia</b> (Línea 19(b) menos línea 22) .....	(30)			00

**Anejo E**

Rev. 20 oct 15



**DEPRECIACIÓN**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente				Número de Seguro Social o Identificación Patronal	
1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).	2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de \$30,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año.

37

(a) Depreciación Corriente

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(b) Depreciación Flexible

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(c) Depreciación Acelerada

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(d) Amortización (ej. Goodwill)

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(e) Automóviles (Véanse instrucciones)

			00	00	00
			00	00	00
			00	00	00
Total				00	00

(f) Vehículos bajo arrendamiento financiero (Formulario 480.7D) (Cantidad de vehículos \_\_\_\_\_) (01) ..... (02)

					00
--	--	--	--	--	----

**TOTAL:** (Sume el Total de líneas (a) a la (f) de la Columna 6. Traslade a los Anejos K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas) ..... (10)

**Anejo F Individuo**

Rev. 20 oct 15



**OTROS INGRESOS**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)

1 Contribuyente  2 Cónyuge  3 Ambos

Número de Seguro Social

Parte I				Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa				Porción Tributable				40
Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	Columna G		
				Total de la Distribución	Base (Véanse instrucciones)	Intereses de IRA (17%) (Traslade a la Parte I, línea 1(b), Columna B del Anejo FF Individuo)	Intereses de Distribuciones a Pensionados del Gobierno (10%) (Traslade a la Parte I, línea 1(b), Columna E del Anejo FF Individuo)	Distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno (excluyendo aportaciones) (10%)	Distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa que Consistan de Ingresos de Fuentes Dentro de P.R. (17%)	Distribuciones de IRA o Cuentas de Aportación Educativa		
	(02)		<input type="radio"/>	00	00	00	00	00	00	00	00	00
	(03)		<input type="radio"/>	00	00	00	00	00	00	00	00	00
	(04)		<input type="radio"/>	00	00	00	00	00	00	00	00	00
	(05)		<input type="radio"/>	00	00	00	00	00	00	00	00	00
	(06)		<input type="radio"/>	00	00	00	00	00	00	00	00	00
1. Subtotal (Traslade el total de las Columnas E y F a la línea 4(i), Columnas A, C y E, según corresponda, del Anejo A2 Individuo) .....				(07) 00	(08) 00	(09) 00	(10) 00	(11) 00	(12) 00	(13) 00		
2. Total de distribuciones de Cuentas de Retiro Individual y Cuentas de Aportación Educativa (Suma el total de las Columnas E a la G. Traslade al Encasillado 1, línea 2F de la planilla o línea 3F, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....				(13) 00								

Parte II										Distribuciones y Transferencias de Planes Gubernamentales		
Descripción	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución	(A) Total de la Distribución	(B) Base	(C) Porción Tributable	Porción Tributable - Cuenta de Ahorros						
						(D) Distribuciones de menos de \$10,000	(E) Distribuciones en suma global (\$10,000 o más)	(F) Transferencias bajo la Sección 1081.03				
1. Tributa como ingreso ordinario .....	<input type="radio"/>		(14) 00	00	(16) 00	(17) 00	00					
2. Tributa al 10% (Traslade el total de las Columnas E y F a la línea 4(i), Columnas A y E del Anejo A2 Individuo) .....	<input type="radio"/>		(15) 00	00	00			(18) 00	(19) 00	00	00	
3. Total de distribuciones y transferencias de planes gubernamentales (Suma la línea 1, Columnas C y D y la línea 2, Columnas E y F. Traslade al Encasillado 1, línea 2E de la planilla o línea 3E, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....										(20) 00		

Parte III							Distribuciones de Planes de Compensación Diferida (No Cualificados)				
Descripción	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución	(A) Total de la Distribución		(B) Base		(C) Porción Tributable				
1. Tributa como ingreso ordinario (Traslade la cantidad de la Columna C al Encasillado 1, línea 2P de la planilla o línea 3P del Anejo CO Individuo, según aplique) .....	<input type="radio"/>			(21) 00		00					(22) 00

Periodo de Conservación: Diez (10) años

Parte IV Distribuciones de Planes de Retiro Cualificados (Parciales o Totales No por Separación de Servicio o Terminación del Plan)										
Descripción			Ennegrezca si Pagó por Adelantado	Fecha de Distribución	(A) Total de la Distribución		(B) Base		(C) Porción Tributable	
1. Tributa como ingreso ordinario (Traslade la cantidad de la Columna C al Encasillado 1, línea 2P de la planilla o línea 3P del Anejo CO Individuo, según aplique) .....			0		(23)	00		00	(24)	00
Parte V Otros Ingresos			Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E			
Nombre de la persona que hizo el pago		Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Ingreso por Condonación de Deudas	Ingreso por el Uso de Intangibles	Indemnización Judicial o Extrajudicial	Ingreso de equipos de deportes de asociaciones o federaciones internacionales		Otros Ingresos	
		(25)		00	00	00		00		00
		(26)		00	00	00		00		00
		(27)		00	00	00		00		00
1. Cantidad recibida .....			(28)	00 (31)	00 (34)	00 (37)		00 (39)		00
2. Menos: Gastos relacionados con la producción de estos ingresos (Véanse instrucciones) .....			(29)	00 (32)	00 (35)	00		00 (40)		00
3. Subtotal Columnas A a la C y E (Reste línea 2 de la línea 1, según aplique. Traslade el total de la Columna D a la línea 4(g), Columnas A y B del Anejo A2 Individuo) .....			(30)	00 (33)	00 (36)	00 (38)		00 (41)		00
4. Total otros ingresos (Suma el total de la línea 3, Columnas A a la E. Traslade al Encasillado 1, línea 2G de la planilla o línea 3G del Anejo CO Individuo, según aplique) .....								00 (42)		00

Período de Conservación: Diez (10) años

**SOLAMENTE.**  
**NO UTILICE PARA**  
**RENDIR.**

**Anejo FF Individuo**

Rev. 20 oct 15



**INTERESES, DIVIDENDOS E INGRESOS MISCELÁNEOS**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Parte I Intereses		31	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F
Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Intereses elegibles sujetos a retención (Sección 1023.05(b)) (10%)	Intereses de IRA de instituciones financieras sujetos a retención (17%)	Intereses de instituciones financieras sujetos a retención (Sección 1023.04) (10%)	Intereses de instituciones financieras no sujetos a retención	Intereses de distribuciones de IRA a Pensionados del Gobierno (10%)	Otros intereses
	(01)		00		00	00		00
	(02)		00		00	00		00
	(03)		00		00	00		00
	(04)		00		00	00		00
	(05)		00		00	00		00
	(06)		00		00	00		00
	(07)		00		00	00		00
	(08)		00		00	00		00
	(09)		00		00	00		00
	(10)		00		00	00		00
1. Intereses:								
a) Subtotal de las Columnas A, C, D y F .....			(11) 00		(20) 00	(25) 00		(35) 00
b) Total proveniente del Anejo F Individuo, Parte I, Columnas C y D .....				(15) 00			(30) 00	
c) Total (Sume líneas 1(a) y 1(b)) .....			(12) 00	(16) 00	(21) 00	(26) 00	(31) 00	(36) 00
2. Menos: Gastos relacionados con la compra de inversiones (Véanse instrucciones) .....			(13) 00	(17) 00	(22) 00	(27) 00	(32) 00	(37) 00
3. Menos: Exención de intereses (Véanse instrucciones) .....				(18) 00	(23) 00	(28) 00	(33) 00	
4. <b>Total de intereses</b> (Reste línea 2 y 3 de la línea 1(c), Columnas A a la F. Traslade las cantidades de la línea 4, Columnas A a la C y E a la línea 4, Columnas A, C y E, según corresponda, del Anejo A2 Individuo) .....			(14) 00	(19) 00	(24) 00	(29) 00	(34) 00	(38) 00
5. Sume la línea 4, Columnas A a la F. Traslade al Encasillado 1, línea 2C de la planilla o a la línea 3C del Anejo CO Individuo, según aplique .....								(40) 00

Parte II		Dividendos de Corporaciones		34						
Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Columna A		Columna B		Columna C		Columna D	
			Sujetos a retención (5%)		Sujetos a retención (15%)		Sujetos a retención ( ___%)		No sujetos a retención	
	(01)			00		00		00		00
	(02)			00		00		00		00
	(03)			00		00		00		00
	(04)			00		00		00		00
	(05)			00		00		00		00
	(06)			00		00		00		00
	(07)			00		00		00		00
	(08)			00		00		00		00
	(09)			00		00		00		00
	(10)			00		00		00		00
1. Cantidad distribuibida de dividendos .....			(11)	00	(15)	00	(18)	00	(21)	00
2. Menos: Gastos relacionados con la compra de inversiones (Véanse instrucciones) .....			(12)	00	(16)	00	(19)	00	(22)	00
3. Subtotal (Reste línea 2 de la línea 1, Columnas A a la D. Traslade el total de las Columnas A a la C a la línea 4(f), Columna A y Columnas D, G y/o H según aplique, del Anejo A2 Individuo) .....			(13)	00	(17)	00	(20)	00	(23)	00
4. Total (Sume línea 3, Columnas A a la D y traslade al Encasillado 1, línea 2D de la planilla o línea 3D del Anejo CO Individuo) ....			(14)	00						00

Parte III		Ingresos Misceláneos		Columna A		Columna B	
Nombre de la persona que hizo el pago	Número de Identificación Patronal	Número de la Cuenta	Ingreso Misceláneo		Ingreso de Premios y Concursos		
				(24)			00
	(25)			00		00	
	(26)			00		00	
	(27)			00		00	
	(28)			00		00	
1. Cantidad recibida .....			(29)	00	(32)	00	
2. Menos: Gastos relacionados con la producción de estos ingresos (Véanse instrucciones) .....			(30)	00	(33)	00	
3. Subtotal (Reste línea 2 de la línea 1) .....			(31)	00	(34)	00	
4. Total ingresos misceláneos (Sume el total de la línea 3, Columnas A y B. Traslade al Encasillado 1, línea 2G de la planilla o línea 3G del Anejo CO Individuo, según aplique) .....			(35)			00	



# Anejo G Individuo

Rev. 20 oct 15



## VENTA O PERMUTA DE LOS ACTIVOS DE UN NEGOCIO PROPIO

# 2015

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

### Parte I Cuestionario

44

1. ¿Optó por posponer la ganancia de la venta del primer negocio propio? ..... (01)  1 Sí  2 No  
 Año Contributivo ..... (02) 

--

  
 Cantidad de ganancia diferida ..... (03) 

	00
--	----
2. Base ajustada del nuevo negocio propio ..... (04) 

	00
--	----
3. Durante este año, ¿vendió su negocio propio? ..... (05)  1 Sí  2 No  
 ♦ Si la respuesta es "Sí", continúe con el formulario.  
 ♦ Si contestó "No", no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla.
4. Fecha de venta del primer negocio propio (día, mes, año) ..... (06) 

	/	/
--	---	---
5. (a) ¿Compró un nuevo negocio propio? (07)  1 Sí  2 No (b) Si compró, anote fecha ..... (08) 

	/	/
--	---	---

### Parte II Cómputo de la Ganancia

6. Precio de venta del primer negocio propio ..... (09) 

	00
--	----
7. Gastos de venta (Incluya comisiones en venta, anuncios, gastos legales, etc.) ..... (10) 

	00
--	----
8. Total realizado (Línea 6 menos línea 7) ..... (11) 

	00
--	----
9. Base ajustada del primer negocio propio. (12) Incluye pago por adelantado:  1 Sí  2 No (Véanse instrucciones) ..... (13) 

	00
--	----
10. Ganancia realizada en la venta (Línea 8 menos línea 9). (14) Propiedad cualificada:  1 Sí  2 No (Véanse instrucciones)  
 Si es cero o menos, **anote cero** y no complete el resto del formulario. Si contestó "Sí" en la línea 5, continúe con la Parte III.  
 Si contestó "No" en la línea 5, continúe en la línea 11 ..... (15) 

	00
--	----
11. Si no ha reemplazado su primer negocio propio, ¿tiene intención de hacerlo durante el período de reemplazo? ..... (16)  1 Sí  2 No  
 Si contestó "Sí", véanse instrucciones.  
 Si contestó "No", continúe con la Parte III, línea 12.

### Parte III Precio Ajustado de Venta, Ganancia Tributable y Base Ajustada del Nuevo Negocio

12. Ganancia reconocida. Anote aquí la cantidad de la línea 10.  
 ♦ Si la línea 12 es cero, no complete el resto del formulario e incluya el mismo con la planilla.  
 ♦ Si la línea 12 es mayor que cero y contestó "Sí" en la línea 5, continúe en la línea 13.  
 ♦ Si la línea 12 es mayor que cero y contestó "No" en la línea 11, anote la ganancia en el Anejo D Individuo, según aplique: (17)  1 Corto plazo (Parte I, línea 2)  2 Largo plazo (Parte II, línea 9) (Véanse instrucciones) ..... (18) 

	00
--	----
13. Precio de venta del primer negocio propio (Anote la cantidad de la línea 6) ..... (19) 

	00
--	----
14. (a) Anote la fecha en que adquirió el nuevo negocio propio (20) 

	/	/
--	---	---

 (b) Costo del nuevo negocio propio ..... (21) 

	00
--	----
15. Comisiones y gastos de compra incurridos en el nuevo negocio propio ..... (22) 

	00
--	----
16. Total reinvertido (Sume líneas 14(b) y 15) ..... (23) 

	00
--	----
17. Línea 13 menos línea 16. Si es cero o menos, **anote cero** ..... (24) 

	00
--	----
18. **Ganancia tributable.** Anote la menor de la línea 12 o 17. Si el resultado es cero o menos, **anote cero.**  
 Si es una ganancia, traslade al Anejo D Individuo, según aplique:  
 (25)  1 Corto plazo (Parte I, línea 2)  2 Largo plazo (Parte II, línea 9) (Véanse instrucciones) ..... (26) 

	00
--	----
19. Ganancia que se pospondrá (Línea 12 menos línea 18) ..... (27) 

	00
--	----
20. **Base ajustada del nuevo negocio propio** (Línea 16 menos línea 19) ..... (30) 

	00
--	----

**Anejo H Individuo**

Rev. 20 oct 15



**INGRESO DE ANUALIDADES O PENSIONES DE PLANES CUALIFICADOS O GUBERNAMENTALES**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente	Número de Seguro Social Contribuyente
	Número de Seguro Social Cónyuge

Beneficiario de la pensión (ennegrezca uno):  1 Contribuyente  2 Cónyuge  3 Patrono de empresa privada 35  
 Pensión otorgada por (ennegrezca uno):  1 ELA  2 Federal  3 Patrono de empresa privada  
 Si indicó "Patrono de empresa privada" en la línea anterior, ennegrezca uno:  1 Plan cualificado bajo la Sección 1081.01  2 Plan no cualificado  
 Lugar donde prestó el servicio:  1 Puerto Rico  2 Estados Unidos  3 Otros \_\_\_\_\_  
 Fecha en que comenzó a disfrutar la pensión: Día \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ Año \_\_\_\_  
 Nombre del pagador de la pensión \_\_\_\_\_ y Número de identificación patronal \_\_\_\_\_

**Parte I Determinación del Costo Pendiente de Recobro (Véanse instrucciones)**

1. Costo de la anualidad (cantidad pagada). Si es cero, pase a la Parte II y anote cero en la línea 10 .....	(01)	00
2. Pensión recibida en años anteriores:		
Año: _____		
Cantidad: _____	(02)	00
3. Menos:		
(a) Pensión tributada en años anteriores:		
Año: _____		
Cantidad: _____	(03)	00
(b) Pensión recibida exenta de tributación en años anteriores:		
Año: _____		
Cantidad: _____	(04)	00
4. Total (Sume líneas 3(a) y 3(b)) .....	(05)	00
5. Costo de la pensión recobrado exento de tributación en años anteriores (Línea 2 menos línea 4) .....	(06)	00
6. Costo de la pensión pendiente de recobro (Línea 1 menos línea 5) .....	(07)	00

**Parte II Ingreso Sujeto a Tributación (Véanse instrucciones)**

7. Importe total recibido en el año .....	(08)	00
8. Cantidad exenta de tributación (Anote aquí y en el Anejo IE Individuo, Parte II, línea 8. No deberá exceder la cantidad indicada en la línea 7) .....	(09)	00
9. Ingreso de pensión menos la cantidad exenta (Línea 7 menos línea 8. Si es menos de cero, pase a la línea 13) .....	(10)	00
10. Costo de la pensión pendiente de recobro (Igual a la línea 6) .....	(11)	00
11. Ingreso de pensión en exceso al costo pendiente de recobro (Línea 9 menos línea 10) .....	(12)	00
12. Ingreso de pensión tributable (Anote aquí el importe de la línea 11 o el 3% de la línea 1, lo que sea mayor (pero no mayor que el importe de la línea 9). Anote esta cantidad en el Encasillado 1, línea 2H de la planilla o línea 3H, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....	(13)	00
13. Contribución retenida sobre anualidad o pensión para el año contributivo (Anote esta cantidad en el Anejo B Individuo, Parte III, línea 15) .....	(14)	00

**Anejo IE Individuo**

Rev. 20 oct 15



**INGRESOS EXCLUIDOS Y EXENTOS**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)

Número de Seguro Social

1 Contribuyente  2 Cónyuge

**Parte I Exclusiones del Ingreso Bruto**

28

		Partidas para Limitación de Intereses Hipotecarios	Partidas sujetas a Contribución Básica Alterna
1. Seguro de vida .....	(02)	00	
2. Donaciones, mandas, legados y herencias .....	(03)	00	
3. Compensación por lesiones o enfermedad .....	(04)	00	
4. Beneficios de seguro social federal por vejez y para sobrevivientes .....	(05)	00	
5. Ingreso derivado de la condonación de deudas (Véanse instrucciones) .....	(06)	00	
6. Premios de la IVU Loto .....	(07)	00	
7. Pensión alimenticia a menores .....	(08)	00	
8. Cantidades pagadas por un patrono por reembolso de gastos de viaje, comidas, hospedaje, entretenimiento y otros ..	(09)	00	
9. Otras exclusiones (Someta detalle) .....	(10)	00	00
10. <b>Total</b> (Sume líneas 1 a la 9) .....	(15)	00	00

**Parte II Exenciones del Ingreso Bruto**

1. Beneficios marginales pagados por el patrono en relación a un plan flexible de beneficios ( <i>cafeteria plan</i> ) .....	(16)	00	
2. Intereses sobre los siguientes instrumentos:			
A) Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos, sus estados, territorios o subdivisiones políticas .....	(17)	00	
B) Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico .....	(18)	00	
C) Ciertas Hipotecas (Véanse instrucciones) .....	(19)	00	00
D) Depósitos en cuentas en Puerto Rico hasta \$2,000 (\$4,000 para casados rindiendo planilla conjunta) (Anejo FF Individuo) .....	(20)	00	00
E) Otros intereses reportados en un Formulario 480.6D .....	(21)	00	00
F) Otros intereses no reportados en un Formulario 480.6D .....	(22)	00	00
3. Dividendos:			
A) Sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D .....	(23)	00	00
B) No sujetos a contribución básica alterna reportados en un Formulario 480.6D .....	(24)	00	
C) Sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle) .....	(25)	00	00
D) No sujetos a contribución básica alterna no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle) .....	(26)	00	
4. Gastos de sacerdotes o ministros (Véanse instrucciones) .....	(27)	00	00
5. Recobro de deudas incobrables, contribuciones anteriores, recargos y otras partidas .....	(28)	00	00
6. Estipendios recibidos por ciertos médicos durante el período de internado (Formulario 499R-2/W-2PR) .....	(29)	00	00
7. Premios de la Lotería de Puerto Rico y la Lotería Adicional .....	(30)	00	
8. Ingreso de pensiones o anualidades, hasta el límite aplicable (Anejo H Individuo, Parte II, línea 8) .....	(31)	00	00
9. Aguinaldo de Navidad, Bono de Verano y Bono de Medicamentos .....	(32)	00	00
10. Ganancia en la venta o permuta de residencia principal por ciertos individuos y propiedad cualificada (Anejo D1 y/o D3 Individuo) .....	(33)	00	
11. Ciertos ingresos relacionados con la operación de corporaciones especiales propiedad de trabajadores (Véanse instrucciones) .....	(34)	00	00
12. Cuota de ajuste por costo de vida (COLA) (Formulario W-2 Federal) .....	(35)	00	
13. Compensación por desempleo .....	(36)	00	00
14. Compensación recibida por servicio militar activo en zona de combate (Formulario W-2 Federal) .....	(37)	00	
15. Compensación recibida por un investigador o científico elegible (Véanse instrucciones) .....	(38)	00	
16. Rentas de la Zona Histórica .....	(39)	00	00
17. Compensación a ciudadanos y extranjeros no residentes en Puerto Rico para producir proyectos fílmicos .....	(40)	00	
18. Ingreso por concepto de horas extras trabajadas por un miembro de la Policía de Puerto Rico (Formulario 499R-2/W-2PR) ..	(41)	00	
19. Ingreso de fuentes fuera de Puerto Rico (No residentes o residentes por solo parte del año) .....	(42)	00	
20. Remuneración de empleados de gobiernos extranjeros u organizaciones internacionales .....	(43)	00	
21. Ingresos provenientes de edificios arrendados al Gobierno de Puerto Rico para hospitales públicos, casas de salud, escuelas públicas (Contratos vigentes al 22 de noviembre de 2010) y renta residencial bajo la Ley 132-2010 .....	(44)	00	
22. Ingreso derivado por el contribuyente de la reventa de propiedad mueble o servicios cuya adquisición estuvo sujeta a tributación bajo la Sección 3070.01 o la Sección 2101 del Código de Rentas Internas de 1994 .....	(45)	00	
23. Ganancia Acumulada en Opciones no Cualificadas .....	(46)	00	
24. Distribuciones de Cantidades Previamente Notificadas como Distribuciones Elegibles Implícitas bajo las Secciones 1023.06(j) y 1023.25 .....	(47)	00	
25. Distribuciones de Cuentas de Retiro Individual No Deducibles .....	(48)	00	
26. Compensación Especial Pagada por Liquidación o Cierre de Negocios bajo el Artículo 10 de la Ley Núm. 80 de 30 de mayo de 1976 .....	(49)	00	00
27. Distribuciones de Dividendos o en Liquidación de Negocios Exentos .....	(50)	00	
28. Salario Devengado por Concepto de Horas Extras en Situaciones de Emergencia (Formulario 499R-2/W-2PR) .....	(51)	00	00
29. Ingresos por concepto de derechos de autor hasta \$10,000 bajo la Ley 516-2004 .....	(52)	00	
30. Ingresos recibidos por diseñadores y traductores hasta \$6,000 bajo la Ley 516-2004 .....	(53)	00	
31. Participación distribuible en los ingresos exentos de entidades conducto (Formularios 480.6EC, 480.6F. Véanse instrucciones) .....	(54)	00	00
32. Ingreso derivado por jóvenes proveniente de salarios, servicios prestados, cuenta propia o negocio nuevo con acuerdo especial (Ley 135-2014) (Véanse instrucciones) .....	(55)	00	
33. Otros pagos reportados en un Formulario 480.6D .....	(56)	00	00
34. Otras exenciones (Someta detalle) .....	(57)	00	00
35. <b>Total</b> (Sume líneas 1 a la 34) .....	(60)	00	00

**Parte III Total**

1. Total de partidas consideradas para la limitación de intereses hipotecarios (Sume línea 10 de la Parte I y línea 35 de la Parte II, primera columna) .....	(61)	00	
2. Total de partidas sujetas a contribución básica alterna (Sume línea 10 de la Parte I y línea 35 de la Parte II, segunda columna) .....	(64)		00

# Anejo K Individuo

Rev. 20 oct 15



## INGRESO DE INDUSTRIA O NEGOCIO

2015

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

### Parte I Cuestionario

65

Número de Identificación Patronal	Ingreso de Industria o Negocio (ennegrezca uno): <input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge	Ennegrezca aquí si ésta es su industria o negocio principal <input type="radio"/>	Fecha de comienzo de operaciones: Día ___ Mes ___ Año ___
Número de Registro de Comerciante	Ennegrezca aquí si durante el año contributivo dispuso de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio <input type="radio"/>		
Número de Caso o Concesión	Localización de la Industria o Negocio - Número, Calle y Pueblo		
Clave Industrial	Código Municipal	Naturaleza de la industria o negocio (Ej. hotel, renta de equipo, etc.)	Número de empleados

Totalmente Tributable	<input type="radio"/> (01)
Incentivos Contributivos bajo:	
Ley Núm. 26 de 1978	<input type="radio"/> (02)
Ley Núm. 8 de 1987	<input type="radio"/> (03)
Ley Núm. 148 de 1988	<input type="radio"/> (04)
Ley 78-1993	<input type="radio"/> (05)
Ley 75-1995	<input type="radio"/> (06)
Ley 14-1996	<input type="radio"/> (07)
Ley 135-1997	<input type="radio"/> (08)
Ley 362-1999	<input type="radio"/> (09)
Ley 178-2000	<input type="radio"/> (10)
Ley 73-2008	<input type="radio"/> (11)
Ley 83-2010	<input type="radio"/> (12)
Ley 27-2011	<input type="radio"/> (13)
Ley 1-2013	<input type="radio"/> (14)
Ley 135-2014	<input type="radio"/> (15)

Indique si reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). Además, indique si el negocio derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la pesca o transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento en el caso de embarcaciones, transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento en el caso de aeronaves, o alquiler de propiedades a personas no relacionadas en el caso de propiedad residencial fuera de Puerto Rico.

Concepto	Indique si reclamó gastos		Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad	
1 automóviles	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
2 embarcaciones	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
3 aeronaves	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

### Parte II Determinación de Ganancia o Pérdida

71

1. Ventas netas	(01)	00
2. Costo de ventas o costos directos de producción:		
a) Inventario inicial	(02)	00
b) Más: Compras	(03)	00
c) Jornales directos	(04)	00
d) Otros costos directos (Someta anejo detallado)	(05)	00
e) Total (Sume líneas 2(a) a la 2(d))	(06)	00
f) Menos: Inventario final	(07)	00
g) TOTAL COSTO DE VENTAS (Línea 2(e) menos línea 2(f))	(08)	00
3. Ingreso bruto (Línea 1 menos línea 2(g))	(09)	00
4. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (10) <input type="radio"/> 1 Hasta \$40,000 <input type="radio"/> 2 Hasta \$500,000 (Véanse instrucciones)	(11)	00
5. Ingreso bruto después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 3 menos línea 4, si aplica. De otro modo, anote el importe de la línea 3)	(12)	00
6. Ingreso ganado a través de corporaciones de individuos, sociedades y sociedades especiales (Entidades Conducto)	(13)	00
7. Menos: Gastos de operación y otros costos (Informe detalle en Parte III)	(14)	00
8. Ingreso neto del año corriente (Sume líneas 5 y 6 menos línea 7)	(15)	00
9. Menos: Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Acompañe Anejo V Individuo, véanse instrucciones)	(16)	00
10. Ingreso neto ajustado (Línea 8 menos línea 9)	(17)	00
11. Menos cantidad exenta: _____% de la línea 10 o \$ _____ (Véanse instrucciones)	(18)	00
12. Ganancia (o pérdida) (Traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 21 de la planilla o línea 31, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones. Por otro lado, si es una ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos, traslade el total a la Columna correspondiente de la línea 4(i) del Anejo A2 Individuo, según la tasa contributiva que le aplique a dicha ganancia)	(20)	00

### Parte III Gastos de Operación y Otros Costos

81

<b>A. Gastos deducibles para la contribución básica alterna:</b>		
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(01)	00
2. Gastos de nómina (Véanse instrucciones)	(02)	00
3. Seguro médico o de hospitalización	(03)	00
4. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(04)	00
5. Servicios profesionales (Véanse instrucciones)	(05)	00
6. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones)	(06)	00
7. Intereses sobre deudas del negocio	(07)	00
8. Contribuciones sobre la propiedad, patentes y licencias	(08)	00
9. Seguros (Véanse instrucciones)	(09)	00
10. Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.)	(10)	00
11. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(11)	00
12. Gastos de automóviles (Millaje _____) (12) (Véanse instrucciones)	(13)	00
13. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(14)	00
14. Contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia (Véanse instrucciones)	(15)	00
15. Costos directos imprescindibles (Someta Anejo W Individuo. Véanse instrucciones)	(16)	00
16. Subtotal (Sume líneas 1 a la 15)	(17)	00
<b>B. Otras deducciones:</b>		
17. Comisiones a negocios	(18)	00
18. Reparaciones	(19)	00
19. Otros seguros	(20)	00
20. Anuncios	(21)	00
21. Gastos de viajes	(22)	00
22. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (23) (Véanse instrucciones)	(24)	00
23. Materiales y efectos	(25)	00
24. Deudas incobrables	(26)	00
25. Otros gastos (Someta Anejo W Individuo)	(27)	00
26. Subtotal (Sume líneas 17 a la 25)	(28)	00
27. Total (Sume líneas 16 y 26. Traslade a la Parte II, línea 7 de este Anejo)	(30)	00

# Anejo L Individuo

Rev. 20 oct 15



## INGRESO DE AGRICULTURA

2015

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

### Parte I Cuestionario

66

Número de Identificación Patronal	Ingreso de Agricultura (ennegrezca uno): <input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge	Ennegrezca aquí si ésta es su industria o negocio principal <input type="radio"/>	Fecha de comienzo de operaciones: Día _____ Mes _____ Año _____	Totalmente Tributable <input type="radio"/> (01)
Número de Registro de Comerciante	Ennegrezca aquí si durante el año contributivo dispuso de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio <input type="radio"/>			Incentivo contributivo bajo: Ley 1-2013 <input type="radio"/> (02) Ley 135-2014 <input type="radio"/> (03)
Clave Industrial	Código Municipal	Naturaleza del negocio agrícola (Ej. vaquería, crianza de pollos, etc.)	Número de empleados	Exención bajo: Ley 225-1995 <input type="radio"/> (04) Sección 1033.12 del Código <input type="radio"/> (05)
Localización del Negocio Agrícola - Número, Calle y Pueblo				

Indique si reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). Además, indique si el negocio derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la pesca o transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento en el caso de embarcaciones, transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento en el caso de aeronaves, o alquiler de propiedades a personas no relacionadas en el caso de propiedad residencial fuera de Puerto Rico.

Concepto	Indique si reclamó gastos		Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad	
1 automóviles	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
2 embarcaciones	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
3 aeronaves	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

### Parte II Determinación de Ganancia o Pérdida

73

1. Ventas netas	(01)	00
2. Otros ingresos relacionados con la agricultura	(02)	00
3. Total ingresos (Sume líneas 1 y 2)	(03)	00
4. Costo de ventas o costos directos de producción:		
a) Inventario inicial	(04)	00
b) Más: Compras	(05)	00
c) Jornales directos	(06)	00
d) Otros costos directos (Someta anejo detallado)	(07)	00
e) Total (Sume líneas 4(a) a la 4(d))	(08)	00
f) Menos: Inventario final	(09)	00
g) TOTAL COSTO DE VENTAS (Línea 4(e) menos línea 4(f))	(10)	00
5. Ingreso bruto (Línea 3 menos línea 4(g))	(11)	00
6. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (12) <input type="radio"/> 1 Hasta \$40,000 <input type="radio"/> 2 Hasta \$500,000 (Véanse instrucciones)	(13)	00
7. Ingreso bruto después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 5 menos línea 6, si aplica. De otro modo, anote el importe de la línea 5)	(14)	00
8. Ingreso de agricultura ganado a través de corporaciones de individuos, sociedades y sociedades especiales (Entidades Conducto)	(15)	00
9. Menos: Gastos de operación y otros costos (Informe detalle en Parte III)	(16)	00
10. Ingreso neto del año corriente (Sume líneas 7 y 8 menos línea 9)	(17)	00
11. Menos: Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Acompañe Anejo V Individuo, véanse instrucciones)	(18)	00
12. Ingreso neto ajustado (Línea 10 menos línea 11)	(19)	00
13. Menos: Cantidad exenta (90% de la línea 12)	(20)	00
14. Ganancia (o pérdida) (Si es una ganancia, traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 2J de la planilla o línea 3J, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones. Por otro lado, si es una ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos, traslade el total a la Columna correspondiente de la línea 4(i) del Anejo A2 Individuo, según la tasa contributiva que le aplique a dicha ganancia)	(21)	00

### Parte III Gastos de Operación y Otros Costos

83

<b>A. Gastos deducibles para la contribución básica alterna:</b>		
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(01)	00
2. Gastos de nómina (Véanse instrucciones)	(02)	00
3. Seguro médico o de hospitalización	(03)	00
4. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042)	(04)	00
5. Servicios profesionales (Véanse instrucciones)	(05)	00
6. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones)	(06)	00
7. Intereses sobre deudas del negocio	(07)	00
8. Contribuciones sobre la propiedad, patentes y licencias	(08)	00
9. Seguros (Véanse instrucciones)	(09)	00
10. Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.)	(10)	00
11. Depreciación y amortización (Someta Anejo E)	(11)	00
12. Gastos de automóviles (Millaje _____) (12) (Véanse instrucciones)	(13)	00
13. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	(14)	00
14. Contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia (Véanse instrucciones)	(15)	00
15. Costos directos imprescindibles (Someta Anejo W Individuo. Véanse instrucciones)	(16)	00
16. Subtotal (Sume líneas 1 a la 15)	(17)	00
<b>B. Otras deducciones:</b>		
17. Comisiones a negocios	(18)	00
18. Reparaciones	(19)	00
19. Otros seguros	(20)	00
20. Anuncios	(21)	00
21. Gastos de viajes	(22)	00
22. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (23) (Véanse instrucciones)	(24)	00
23. Materiales y efectos	(25)	00
24. Deudas incobrables	(26)	00
25. Otros gastos (Someta Anejo W Individuo)	(27)	00
26. Subtotal (Sume líneas 17 a la 25)	(28)	00
27. Total (Sume líneas 16 y 26. Traslade a la Parte II, línea 9 de este Anejo)	(30)	00

**Anejo M Individuo**

Rev. 20 oct 15



**INGRESO DE PROFESIONES  
Y  
COMISIONES**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Cuestionario** (Deberá llenar un anejo por cada fuente de ingreso) **67**

Número de Identificación Patronal	Ingreso proveniente de (ennegrezca uno): <input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge	Ennegrezca uno: <input type="radio"/> 3 Profesiones <input type="radio"/> 4 Comisiones	Ennegrezca aquí si ésta es su industria o negocio principal <input type="radio"/>	Fecha de comienzo de operaciones: Día ____ Mes ____ Año ____
Número de Registro de Comerciante	Ennegrezca aquí si durante el año contributivo dispuso de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio <input type="radio"/>			Incentivo contributivo bajo: Ley 1-2013 <input type="radio"/> (01) Ley 135-2014 <input type="radio"/> (02)
Clave Industrial	Código Municipal	Naturaleza de la profesión (Ej. abogado, contador, comisionista, etc.)		Número de empleados

Indique si reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). Además, indique si el negocio derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la pesca o transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento en el caso de embarcaciones, transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento en el caso de aeronaves, o alquiler de propiedades a personas no relacionadas en el caso de propiedad residencial fuera de Puerto Rico.

Concepto	Indique si reclamó gastos	Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad
1 automóviles	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
2 embarcaciones	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3 aeronaves	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

**Parte II Determinación de Ganancia o Pérdida** **75**

1. Ingresos .....	(01)	00
2. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (02) <input type="radio"/> 1 Hasta \$40,000 <input type="radio"/> 2 Hasta \$500,000 (Véanse instrucciones) .....	(03)	00
3. Ingreso bruto después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 1 menos línea 2, si aplica. De otro modo, anote el importe de la línea 1) .....	(04)	00
4. Ingreso ganado a través de corporaciones de individuos, sociedades y sociedades especiales (Entidades Conducto) .....	(10)	00
5. Menos: Gastos de operación y otros costos (Informe detalle en Parte III) .....	(11)	00
6. Ingreso neto del año corriente (Sume líneas 3 y 4 menos línea 5) .....	(12)	00
7. Menos: Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Acompañe Anejo V Individuo, véanse instrucciones) .....	(13)	00
8. <b>Ganancia (o pérdida)</b> (Si es una ganancia, traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 2K de la planilla o línea 3K, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones. Por otro lado, si es una ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos, traslade el total a la Columna correspondiente de la línea 4(i) del Anejo A2 Individuo, según la tasa contributiva que le aplique a dicha ganancia) .....	(20)	00

**Parte III Gastos de Operación y Otros Costos** **85**

<b>A. Gastos deducibles para la contribución básica alterna:</b>			
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones) .....	(01)	00	
2. Gastos de nómina (Véanse instrucciones) .....	(02)	00	
3. Seguro médico o de hospitalización .....	(03)	00	
4. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042) .....	(04)	00	
5. Servicios profesionales (Véanse instrucciones) .....	(05)	00	
6. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) .....	(06)	00	
7. Intereses sobre deudas del negocio .....	(07)	00	
8. Contribuciones sobre la propiedad, patentes y licencias .....	(08)	00	
9. Seguros (Véanse instrucciones) .....	(09)	00	
10. Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.) .....	(10)	00	
11. Depreciación y amortización (Someta Anejo E) .....	(11)	00	
12. Gastos de automóviles (Millaje _____) (12) (Véanse instrucciones) .....	(13)	00	
13. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones) .....	(14)	00	
14. Contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia (Véanse instrucciones) .....	(15)	00	
15. Costos directos imprescindibles (Someta Anejo W Individuo. Véanse instrucciones) .....	(16)	00	
16. <b>Subtotal</b> (Sume líneas 1 a la 15) .....	(17)	00	
<b>B. Otras deducciones:</b>			
17. Comisiones a negocios .....	(18)	00	
18. Reparaciones .....	(19)	00	
19. Otros seguros .....	(20)	00	
20. Anuncios .....	(21)	00	
21. Gastos de viajes .....	(22)	00	
22. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (23) (Véanse instrucciones) .....	(24)	00	
23. Materiales y efectos .....	(25)	00	
24. Deudas incobrables .....	(26)	00	
25. Otros gastos (Someta Anejo W Individuo) .....	(27)	00	
26. <b>Subtotal</b> (Sume líneas 17 a la 25) .....	(28)	00	
27. <b>Total</b> (Sume líneas 16 y 26. Traslade a la Parte II, línea 5 de este Anejo) .....	(30)	00	

**Anejo N Individuo**

Rev. 20 oct 15



**INGRESO DE ALQUILER**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Cuestionario**

68

Número de Registro de Comerciante	Ingreso de Alquiler (ennegrezca uno): <input type="radio"/> 1 Contribuyente <input type="radio"/> 2 Cónyuge	Ennegrezca aquí si ésta es su industria o negocio principal <input type="radio"/>	Código Municipal
Ennegrezca aquí si durante el año contributivo dispuso de la totalidad de los activos utilizados en su industria o negocio <input type="radio"/>		Totalmente Tributable ..... <input type="radio"/> (01) Totalmente Exento (Ley 132-2010) <input type="radio"/> (02) Ley 74-2010 ..... <input type="radio"/> (08) Incentivos Contributivos bajo: Ley 83-2010 ..... <input type="radio"/> (09) Ley Núm. 52 de 1983 ..... <input type="radio"/> (03) Ley 1-2013 ..... <input type="radio"/> (10) Ley Núm. 8 de 1987 ..... <input type="radio"/> (04) Ley 135-2014 ..... <input type="radio"/> (11) Ley 78-1993 ..... <input type="radio"/> (05) Sección 1031.02(a)(28) del Código... <input type="radio"/> (12) Ley 135-1997 ..... <input type="radio"/> (06) Sección 1031.02(a)(34) (F) del Código <input type="radio"/> (13) Ley 73-2008 ..... <input type="radio"/> (07)	
Localización de la propiedad alquilada - Número, Calle y Pueblo		Propiedad (Ennegrezca una): <input type="radio"/> 1 Residencial <input type="radio"/> 2 Comercial	Número de caso o concesión      Número de empleados

Indique si reclamó gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de los siguientes conceptos (ennegrezca las que apliquen). Además, indique si el negocio derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la pesca o transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento en el caso de embarcaciones, transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento en el caso de aeronaves, o alquiler de propiedades a personas no relacionadas en el caso de propiedad residencial fuera de Puerto Rico.

Concepto	Indique si reclamó gastos	Indique si derivó 80% o más del ingreso de esa actividad
1 automóviles	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
2 embarcaciones	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3 aeronaves	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4 propiedad residencial fuera de Puerto Rico	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

**Parte II Determinación de Ganancia o Pérdida**

77

1. Ingresos .....	(01)	00
2. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (02) <input type="radio"/> 1 Hasta \$40,000 <input type="radio"/> 2 Hasta \$500,000 (Véanse instrucciones) .....	(03)	00
3. Ingreso bruto después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 1 menos línea 2, si aplica. De otro modo, anote el importe de la línea 1) .....	(04)	00
4. Menos: Gastos de operación y otros costos (Informe detalle en Parte III) .....	(10)	00
5. Ingreso neto del año corriente .....	(11)	00
6. Menos: Pérdida neta en operaciones de años anteriores (Acompañe Anejo V Individuo, véanse instrucciones) .....	(12)	00
7. Ingreso neto ajustado (Línea 5 menos línea 6) .....	(13)	00
8. Menos: Cantidad exenta _____ % de la línea 7 (Véanse instrucciones) .....	(14)	00
9. Ganancia (o pérdida) (Traslade el total a la página 2, Encasillado 1, línea 2L de la planilla o línea 3L, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique. Si es una pérdida, véanse instrucciones. Por otro lado, si es una ganancia que tributa a tasa reducida bajo una Ley de Incentivos, traslade el total a la Columna correspondiente de la línea 4(i) del Anejo A2 Individuo, según la tasa contributiva que le aplique a dicha ganancia) ..	(20)	00

**Parte III Gastos de Operación y Otros Costos**

87

<b>A. Gastos deducibles para la contribución básica alterna:</b>		
1. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones) .....	(01)	00
2. Gastos de nómina (Véanse instrucciones) .....	(02)	00
3. Seguro médico o de hospitalización .....	(03)	00
4. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042) .....	(04)	00
5. Servicios profesionales (Véanse instrucciones) .....	(05)	00
6. Intereses sobre deudas del negocio .....	(06)	00
7. Contribuciones sobre la propiedad, patentes y licencias .....	(07)	00
8. Seguros (Véanse instrucciones) .....	(08)	00
9. Servicios públicos (agua, luz, teléfono, etc.) .....	(09)	00
10. Depreciación y amortización (Someta Anejo E) .....	(10)	00
11. Gastos de automóviles (Millaje _____) (11) (Véanse instrucciones) .....	(12)	00
12. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones) .....	(13)	00
13. Contribución federal sobre el trabajo por cuenta propia (Véanse instrucciones) .....	(14)	00
14. Costos directos imprescindibles (Someta Anejo W Individuo. Véanse instrucciones) .....	(15)	00
15. <b>Subtotal</b> (Sume líneas 1 a la 14) .....	(16)	00
<b>B. Otras deducciones:</b>		
16. Reparaciones .....	(17)	00
17. Otros seguros .....	(18)	00
18. Anuncios .....	(19)	00
19. Mantenimiento .....	(20)	00
20. Gastos de viajes .....	(21)	00
21. Otros gastos (Someta Anejo W Individuo) .....	(22)	00
22. <b>Subtotal</b> (Sume líneas 16 a la 21) .....	(23)	00
23. <b>Total</b> (Sume líneas 15 y 22. Traslade a la Parte II, línea 4 de este Anejo) .....	(30)	00

**Anejo O Individuo**

Rev. 20 oct 15



**CONTRIBUCIÓN BÁSICA ALTERNA**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)

Número de Seguro Social

1 Contribuyente  2 Cónyuge  3 Ambos

**Parte I Determinación del Ingreso Neto Sujeto a Contribución Básica Alterna**

91

1. Ingreso Bruto Ajustado (Encasillado 1, línea 5 de la planilla o línea 6, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....	(02)	00
2. Más: Otras deducciones de la industria o negocio (Anejo K Individuo, Parte III, línea 26) .....	(03)	00
3. Más: Otras deducciones de agricultura (Anejo L Individuo, Parte III, línea 26) (_____ X 10% =) .....	(04)	00
4. Más: Otras deducciones de profesiones y comisiones (Anejo M Individuo, Parte III, línea 26) .....	(05)	00
5. Más: Otras deducciones de alquiler (Anejo N Individuo, Parte III, línea 22) (Véanse instrucciones) .....	(06)	00
6. Más: Deducciones concedidas bajo leyes especiales no contempladas en la Secciones 1033.15 y 1033.16 del Código .....	(07)	00
7. Más: Ajuste por determinación de la participación en el beneficio o pérdida de ciertas sociedades especiales en base al método de porcentaje de terminación (Formulario 480.6 EC. Véanse instrucciones) .....	(08)	00
8. Más: Participación distribuible en los ajustes para propósitos de la contribución básica alterna de Entidades Conducto (Formulario 480.6 EC. Véanse instrucciones) .....	(09)	00
9. Más: Participación distribuible en los ajustes para propósitos de la contribución básica alterna de fideicomisos revocables o fideicomisos para beneficio del fideicomitente (Formulario 480.6 F. Véanse instrucciones) .....	(10)	00
10. Más: Ingresos excluidos y exentos (Anejo IE Individuo, Parte III, línea 2) .....	(11)	00
11. Sume líneas 1 a la 10 .....	(12)	00
12. Menos: Deducciones y exenciones personales (Encasillado 2, línea 10 de la planilla o línea 12, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....	(13)	00
13. Ingreso Neto Sujeto a Contribución Básica Alterna (Línea 11 menos línea 12. Véanse instrucciones) .....	(14)	00

**Parte II Cómputo de la Contribución Básica Alterna**

1. Total de la Contribución Regular antes del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus territorios y posesiones (Encasillado 3, línea 14 de la planilla o línea 16, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....	(15)	00
2. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus territorios y posesiones (Anejo C Individuo) .....	(16)	00
3. Contribución regular neta (Línea 1 menos línea 2) .....	(17)	00
4. Determine la Contribución Básica Alterna como sigue: Si el Ingreso Neto Sujeto a Contribución Básica Alterna (Línea 13 de la Parte I) es: (a) De \$150,000 a \$200,000, multiplique la línea 13 de la Parte I por 10%. (b) En exceso de \$200,000 pero no mayor de \$300,000, multiplique la línea 13 de la Parte I por 15%. (c) En exceso de \$300,000, multiplique la línea 13 de la Parte I por 24%. Esta es su contribución Básica Alterna (Anote la cantidad correspondiente en esta línea) .....	(18)	00
5. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus territorios y posesiones (Véanse instrucciones) .....	(19)	00
6. Contribución básica alterna neta (Línea 4 menos línea 5) .....	(20)	00
7. Exceso de la Contribución Básica Alterna Neta sobre la Contribución Regular Neta (Línea 6 menos línea 3. Si la línea 3 es mayor que la línea 6, anote cero y complete la Parte III de este Anejo. Si la línea 6 es mayor que la línea 3, anote aquí la diferencia y traslade al Encasillado 3, línea 17 de la planilla o línea 19, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....	(21)	00

**Parte III Cómputo del Crédito de Contribución Básica Alterna**

1. Exceso de la contribución regular sobre la contribución básica alterna para el año corriente (Línea 3 menos línea 6 de la Parte II de este Anejo. Si la línea 6 de la Parte II es mayor que la línea 3 de la Parte II, anote cero y no complete esta parte) .....	(22)	00
2. Multiplique la línea 1 por .25 y anote el resultado aquí .....	(23)	00
3. Cantidad de contribución básica alterna pagada en años anteriores y no reclamada como crédito (Parte IV, línea 6 de este Anejo) .....	(24)	00
4. Cantidad del crédito a reclamar (Anote lo menor entre la línea 2 o 3. Traslade al Encasillado 3, línea 18 de la planilla o línea 20, Columnas B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....	(25)	00

**Parte IV Determinación de Cantidad de Contribución Básica Alterna Pagada en Años Anteriores No Reclamada como Crédito**

Año Contributivo	(A) Contribución Básica Alterna Pagada en Exceso de la Contribución Regular	(B) Cantidad Utilizada como Crédito en Años Anteriores	(C) Balance
1. 2009	(26)	00 (31)	00 (36)
2. 2010	(27)	00 (32)	00 (37)
3. 2011	(28)	00 (33)	00 (38)
4. 2012	(29)	00 (34)	00 (39)
5. 2013	(30)	00 (35)	00 (40)
6. Total (Traslade a la Parte III, línea 3 de este Anejo) .....			(41) 00

**Anejo P Individuo**

Rev. 20 oct 15



**AJUSTE GRADUAL**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Ennegrezca uno: (01)

- 1 Contribuyente
- 2 Cónyuge
- 3 Ambos

Número de Seguro Social

		<b>93</b>	
1. Ingreso Neto Sujeto a Contribución (Encasillado 2, línea 11 de la planilla, línea 13, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique, o línea 10, Columna A del Anejo A2 Individuo, según aplique) .....	(02)		00
2. Anote \$500,000 .....	(03)		00
3. Línea 1 menos línea 2 .....	(04)		00
4. 5% de la línea 3 .....	(05)		00
5. Límite :			
(a) Anote \$8,895 .....	(06)		00
(b) Más: 33% de la exención personal, exención personal adicional para veteranos y exención por dependientes (Líneas 7, 8 y 9 del Encasillado 2 de la planilla o líneas 9, 10D y 11, Columna B o C, del Anejo CO Individuo) .....	(07)		00
6. Total límite (Sume líneas 5(a) y 5(b)).....	(08)		00
7. <b>Ajuste gradual</b> (La menor de la línea 4 o 6. Anote aquí y en el Encasillado 3, línea 13 de la planilla o línea 15, Columna B o C del Anejo CO Individuo, según aplique) .....	(10)		00

Periodo de Conservación: Diez (10) años

**NO UTILICE PARA RENDIR.**

# Anejo Q

Rev.02.01



## FONDOS DE INVERSIONES

### CREDITO POR INVERSION, PERDIDAS Y CANTIDAD A ARRASTRAR

**20**\_\_

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o  
Identificación Patronal

PARA

#### Parte I Cuestionario

Contribuyente (Marque uno):

1 Individuo

2 Corporación / Sociedad

3 Sociedad Especial / Corporación de Individuos

Nombre de la Entidad .....

Número de Identificación Patronal .....

Tipo de Inversión .....

61

(01) Columna A

(02) Columna B

(03) Columna C

- 1 Fondo Desarrollo Turístico
- 2 Fondo de Capital de Inversión
- 3 Ley 3 de 1987
- 4 Ley 46 de 2000
- 5 Ley 70 de 1978
- 6 Ley 78 de 1993
- 7 Ley 225 de 1995
- 8 Otros

Inversión Directa y no  
a través de un fondo:

- 8 Ley 70 de 1978
- 9 Ley 78 de 1993
- 10 Ley 225 de 1995
- 11 Películas de largo metraje  
(Subcapítulo K del Código)

- 1 Fondo Desarrollo Turístico
- 2 Fondo de Capital de Inversión
- 3 Ley 3 de 1987
- 4 Ley 46 de 2000
- 5 Ley 70 de 1978
- 6 Ley 78 de 1993
- 7 Ley 225 de 1995
- 8 Otros

Inversión Directa y no  
a través de un fondo:

- 8 Ley 70 de 1978
- 9 Ley 78 de 1993
- 10 Ley 225 de 1995
- 11 Películas de largo metraje  
(Subcapítulo K del Código)

- 1 Fondo Desarrollo Turístico
- 2 Fondo de Capital de Inversión
- 3 Ley 3 de 1987
- 4 Ley 46 de 2000
- 5 Ley 70 de 1978
- 6 Ley 78 de 1993
- 7 Ley 225 de 1995
- 8 Otros

Inversión Directa y no  
a través de un fondo:

- 8 Ley 70 de 1978
- 9 Ley 78 de 1993
- 10 Ley 225 de 1995
- 11 Películas de largo metraje  
(Subcapítulo K del Código)

#### Parte II Cómputo del Crédito

62

1. Inversión cualificada adquirida durante el año contributivo..... (01)	00(07)	00(13)	00
2. Por ciento del crédito admisible:			
a) Multiplique línea 1 x 25% (Véanse instrucciones)..... (02)	00(08)	00(14)	00
b) Multiplique línea 1 x 50% (Véanse instrucciones)..... (03)	00(09)	00(15)	00
3. Crédito disponible por inversión:			
a) Crédito atribuible al primer año (Véanse instrucciones)..... (04)	00(10)	00(16)	00
b) Arrastre de crédito por inversión de años anteriores (Someta detalle).. (05)	00(11)	00(17)	00
c) Total (Sume líneas 3(a) y 3(b))..... (06)	00(12)	00(18)	00
4. Total de crédito disponible por inversión (Sume línea 3(c), Columnas A, B y C. Traslade a la Parte III, línea 5) .....	(20)		00

<b>Parte III Cómputo de la Cantidad a Reclamarse</b>		
5. Total de crédito disponible por inversión (De la Parte II, línea 4) .....	(20)	00
6. Contribución determinada en planilla (Véanse instrucciones).....	(21)	00
7. Crédito por proporción deducible de las contribuciones pagadas a los Estados Unidos, sus posesiones y países extranjeros y por aportación a la Fundación Educativa para la Libre Selección de Escuelas (Véanse instrucciones).....	(22)	00
8. Exceso de la Contribución Básica Alterna o Alternativa Mínima sobre la Contribución Regular (Véanse instrucciones) .....	(23)	00
9. Contribución ajustada (Línea 6 menos la suma de las líneas 7 y 8).....	(24)	00
10. <b>Crédito a reclamar</b> (Anote la menor de la línea 5 ó 9. Véanse instrucciones) .....	(25)	00
11. Créditos prescritos de años anteriores (Véanse instrucciones).....	(26)	00
12. Crédito a arrastrarse (Véanse instrucciones):		
(a) Línea 5 menos la suma de las líneas 10 y 11 .....	(27)	00
(b) Crédito atribuible para el segundo año.....	(28)	00
(c) Total.....	(40)	00

**Parte IV Determinación del Crédito y del Arrastre por Pérdidas en la Venta, Permuta u otra Disposición de Inversión**

1. Total de pérdidas durante el año contributivo (Véanse instrucciones):			<b>63</b>
a) A corto plazo (Anejo Q1, Parte IV, línea 3) .....	(01)	00	
b) A largo plazo (Anejo Q1, Parte III, línea 1) .....	(02)	00	
c) Total .....	(03)	00	
2. Arrastre de pérdidas no utilizadas en años anteriores (Someta detalle. Véanse instrucciones) .....	(04)	00	
3. Total de pérdidas (Sume líneas 1(c) y 2).....	(05)	00	
4. Total de pérdidas incurridas en cada uno de los años anteriores (Véanse instrucciones) .....	(06)	00	
5. Sume líneas 1(c) y 4 .....	(07)	00	
6. Cantidad máxima que podrá reclamar como crédito atribuible a pérdidas (Multiplique la línea 5 por 33.33%. Véanse instrucciones) .....	(08)	00	
7. Crédito disponible en el año (La menor de la línea 3 ó 6) .....	(09)	00	
8. Contribución determinada en planilla (Véanse instrucciones).....	(10)	00	
9. Crédito por contribuciones pagadas a los Estados Unidos, sus posesiones y países extranjeros y por aportación a la Fundación Educativa para la Libre Selección de Escuelas (Véanse instrucciones) .....	(11)	00	
10. Crédito por inversión reclamado durante el año contributivo relacionado con la inversión sujeta a pérdida, si alguna.....	(12)	00	
11. Contribución ajustada (Línea 8 menos la suma de las líneas 9 y 10) .....	(13)	00	
12. <b>Crédito a reclamar</b> (Anote la menor de la línea 7 ó 11. Véanse instrucciones) .....	(14)	00	
13. Créditos prescritos de años anteriores .....	(15)	00	
14. Crédito a arrastrarse (Línea 3 menos la suma de las líneas 12 y 13).....	(20)	00	



**FONDOS DE INVERSIONES**

**DETERMINACIÓN DE BASE AJUSTADA, GANANCIA DE CAPITAL,  
INGRESO ORDINARIO Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL**

**20\_\_**

Año contributivo comenzado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_ y terminado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social o  
Identificación Patronal

**Parte I Cómputo de la Base Ajustada y de las Distribuciones Tributables**

	Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la Entidad ..... <sup>60</sup>			
Número de Identificación Patronal .....			
1. Base ajustada de la inversión al comienzo del año contributivo .....	00	00	00
2. Inversiones adicionales durante el año .....	00	00	00
3. Menos: Ganancias no reconocidas por reinversión (Véanse instrucciones) .....	00	00	00
4. Base ajustada antes del crédito (Suma de las líneas 1 y 2 menos línea 3) .....	00	00	00
5. Crédito reclamado en el año (Véanse instrucciones) .....	00	00	00
6. Base ajustada antes de las distribuciones del año (Línea 4 menos línea 5) .....	00	00	00
7. Distribuciones exentas recibidas por el Fondo o Entidad Designada durante el año contributivo de corporaciones y sociedades bajo la Ley de Incentivos Contributivos (según Formulario 480.6B) .....	00	00	00
8. Base ajustada antes de las distribuciones no exentas (Línea 6 menos línea 7. Si es menos de cero, anote cero) .....	00	00	00
9. Distribuciones no exentas recibidas durante el año contributivo .....	00	00	00
10. Base ajustada al final del año contributivo: • Si la línea 8 es mayor que la línea 9, anote la diferencia y no complete el resto del formulario (Véanse instrucciones). • Si la línea 9 es mayor que la línea 8, anote cero y traslade la diferencia a la línea 11 .....	00	00	00
11. Exceso de distribuciones sobre la base ajustada (Traslade al Encasillado 1, línea 2M de la planilla o al Anejo CO Individuo, línea 3M, según corresponda) .....	(01) 00	(02) 00	(03) 00
12. Distribución que opta por incluir como ingreso ordinario (Véanse instrucciones) .....	00	00	00
13. <b>Total de distribución que opta por incluir como ingreso ordinario</b> (Sume línea 12 de la Columna A a la C) .....			(04) 00
14. Distribución sujeta a Contribución Especial (Sume línea 11, Columnas A, B y C menos línea 13. Anote aquí y en el Anejo A2 Individuo, línea 4(i), Columna E) .....			(05) 00
15. Contribución Especial (Multiplique la línea 14 por 10%. Anote la cantidad aquí) .....			(06) 00
16. Contribución Retenida sobre distribuciones exentas o tributables (Véanse instrucciones). Traslade al Anejo B Individuo, Parte III, línea 6 .....			(10) 00

**NOTA:** Utilice Parte II, III y IV para determinar la ganancia (o pérdida) de capital atribuible a la inversión a través de un fondo.  
Las pérdidas bajo la Ley 46 no se informarán en este anejo. Las mismas se informarán en el Anejo D Individuo o D Corporación, según aplique.

**Parte II Determinación de Ganancia o Pérdida de Capital a Corto Plazo (Véanse instrucciones)**

Descripción de la Propiedad	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
	Fecha de Adquisición	Fecha de Venta	Precio de Venta	Base Ajustada	Gastos de Venta	Ganancia o Pérdida
			00	00	00	00
			00	00	00	00
			00	00	00	00
1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo en la venta o permuta de valores de un fondo: • Si es una ganancia, traslade al Anejo D Individuo, Parte I (Véanse instrucciones). • Si es una pérdida, traslade a la Parte IV, línea 2 de este Anejo, si la línea 1 de la Parte IV es mayor de cero. De lo contrario, traslade al Anejo Q, Parte IV, línea 1(a). ..... (13)						00

**Parte III Determinación de Ganancia o Pérdida de Capital a Largo Plazo (Véanse instrucciones)**

Descripción de la Propiedad	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
	Fecha de Adquisición	Fecha de Venta	Precio de Venta	Base Ajustada	Gastos de Venta	Ganancia o Pérdida
			00	00	00	00
			00	00	00	00
			00	00	00	00
1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo en la venta o permuta de valores de un fondo: • Si es una ganancia, traslade a la Parte IV, línea 1 de este Anejo. • Si es una pérdida, traslade al Anejo Q, Parte IV, línea 1(b) ..... (14)						00

**Parte IV Cómputo de la Contribución Especial Sobre Ganancias de Capital a Largo Plazo de un Fondo de Inversiones**

1. Ganancia de capital a largo plazo en la venta o permuta de valores de un fondo (Véanse instrucciones) ..... (15)	00
2. Pérdida neta de capital a corto plazo (Véanse instrucciones) ..... (16)	00
3. Ganancia neta de capital a reconocer (Línea 1 menos línea 2. Si es menos de cero, traslade al Anejo Q, Parte IV, línea 1(b)). Si es mayor que cero, traslade al Encasillado 1, línea 2N de la planilla o al Anejo CO Individuo, línea 3N, según corresponda, y al Anejo A2 Individuo, línea 4(i). Véanse instrucciones) ..... (20)	00



Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Cantidad de Anejos R1 Individuo incluidos

Indique quién es el socio de la sociedad especial: (01)

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

 1 Contribuyente
  2 Cónyuge
  3 Ambos

Parte I	Determinación de la Base Ajustada del Socio de una o más Sociedades Especiales o Sociedades			Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad .....				(02)	(14)	(26)
Número de identificación patronal .....						
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior .....				(03)	00 (15)	00 (27)
2. Aumento a la base:						
(a) Participación distribuible del socio en ingresos y ganancias del año anterior (Véanse instrucciones) .....					00	00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año .....	(04)	00 (16)	00 (28)			
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la sociedad .....		00	00			
(d) Ingreso exento .....		00	00			
(e) Deducción de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1033.12 del Código .....		00	00			
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones) .....		00	00			
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f)) .....	(05)	00 (17)	00 (29)			
3. Reducción a la base:						
(a) Participación distribuible del socio en la pérdida de la sociedad del año anterior .....		00	00			
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la sociedad .....		00	00			
(c) Distribuciones en el año .....	(06)	00 (18)	00 (30)			
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones) .....		00	00			
(e) Retención en el origen en el año .....		00	00			
(f) Gastos no admisibles en el año .....		00	00			
(g) Participación distribuible en pérdidas de operaciones exentas en el año .....		00	00			
(h) Donativos (No aplica a sociedades especiales) .....		00	00			
(i) Deudas del socio asumidas y garantizadas por la sociedad .....		00	00			
(j) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(i)) .....	(07)	00 (19)	00 (31)			
4. Base Ajustada (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(j)). Traslade esta cantidad a la línea 6(a)) .....	(08)	00 (20)	00 (32)			
Parte II	Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Sociedades Especiales o Sociedades					
5. (a) Participación distribuible del socio en la pérdida de la sociedad en el año .....	(09)	00 (21)	00 (33)			
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones) .....		00	00			
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b)) .....	(10)	00 (22)	00 (34)			
6. (a) Base Ajustada (Parte I, línea 4) .....		00	00			
(b) Deudas de la sociedad acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al socio .....		00	00			
(c) Deudas corrientes de la sociedad asumidas y garantizadas por el socio .....		00	00			
(d) Total de la base ajustada del socio (Sume líneas 6(a) a la 6(c)) .....	(11)	00 (23)	00 (35)			
7. Participación distribuible en el ingreso neto de la sociedad en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones) .....	(12)	00 (24)	00 (36)			
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(c) o 6(d)) .....	(13)	00 (25)	00 (37)			
9. Total de ingresos provenientes de este Anejo (Sume los ingresos determinados en la línea 7, Columnas A a la C) .....			(38)			00
10. Total de ingresos provenientes del Anejo R1 Individuo (Anote la suma total de la línea 9, Parte II de todos los Anejos R1 Individuo incluidos) .....			(39)			00
11. Total de pérdidas provenientes de este Anejo (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C) .....			(40)			00
12. Total de pérdidas provenientes del Anejo R1 Individuo (Anote la suma total de la línea 10, Parte II de todos los Anejos R1 Individuo incluidos) .....			(41)			00

Parte III	Determinación de la Base Ajustada del Accionista de una o más Corporaciones de Individuos			Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad .....						
Número de identificación patronal .....				(42)	(54)	(66)
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior .....				(43)	00 (55)	00 (67) 00
2. Aumento a la base:						
(a) Participación distribuible del accionista en ingresos y ganancias del año anterior (Véanse instrucciones) .....					00	00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año .....				(44)	00 (56)	00 (68) 00
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la corporación de individuos .....					00	00
(d) Ingreso exento .....					00	00
(e) Deducción de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1033.12 del Código .....					00	00
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones) .....					00	00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f)) .....				(45)	00 (57)	00 (69) 00
3. Reducción a la base:						
(a) Participación distribuible del accionista en la pérdida de la corporación de individuos del año anterior .....					00	00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la corporación de individuos .....					00	00
(c) Distribuciones en el año .....				(46)	00 (58)	00 (70) 00
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones) .....					00	00
(e) Retención en el origen en el año .....					00	00
(f) Gastos no admisibles en el año .....					00	00
(g) Participación distribuible en pérdidas de operaciones exentas en el año .....					00	00
(h) Deudas del accionista asumidas y garantizadas por la corporación de individuos .....					00	00
(i) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(h)) .....				(47)	00 (59)	00 (71) 00
4. Base Ajustada (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(i). Traslade esta cantidad a la línea 6(a)) .....				(48)	00 (60)	00 (72) 00
Parte IV	Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Corporaciones de Individuos					
5. (a) Participación distribuible del accionista en la pérdida de la corporación de individuos en el año .....				(49)	00 (61)	00 (73) 00
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones) .....					00	00
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b)) .....				(50)	00 (62)	00 (74) 00
6. (a) Base Ajustada (Parte III, línea 4) .....					00	00
(b) Deudas de la corporación de individuos acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al accionista .....					00	00
(c) Deudas corrientes de la corporación de individuos asumidas y garantizadas por el accionista .....					00	00
(d) Total de base ajustada del accionista (Sume líneas 6(a) a la 6(c)) .....				(51)	00 (63)	00 (75) 00
7. Participación distribuible en el ingreso neto de la corporación de individuos en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones) .....				(52)	00 (64)	00 (76) 00
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(c) o 6(d)) .....				(53)	00 (65)	00 (77) 00
9. Total de ingresos provenientes de este Anejo (Sume los ingresos determinados en la línea 7, Columnas A a la C) .....						(78) 00
10. Total de ingresos provenientes del Anejo R1 Individuo (Anote la suma total de la línea 9, Parte IV de todos los Anejos R1 Individuo incluidos) .....						(79) 00
11. Total de pérdidas provenientes de este Anejo (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C) .....						(80) 00
12. Total de pérdidas provenientes del Anejo R1 Individuo (Anote la suma total de la línea 10, Parte IV de todos los Anejos R1 Individuo incluidos) .....						(81) 00
Parte V	Participación Distribuible en Beneficios de Sociedades, Sociedades Especiales y Corporaciones de Individuos					
1. Ingreso neto agregado de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Sume las línea 9 y 10 de las Partes II y IV) .....						(82) 00
2. Multiplique la línea 1 por .80 .....						(83) 00
3. Pérdida neta agregada de sociedades, sociedades especiales y corporaciones de individuos (Sume las línea 11 y 12 de las Partes II y IV) .....						(84) 00
4. Pérdida admitida (Anote la menor de las cantidades absolutas reflejadas en las línea 2 y 3. Si la línea 3 es cero, anote cero en esta línea. Véanse instrucciones) .....						(85) 00
5. Sume líneas 1 y 4. Si el resultado es mayor de cero, traslade esta cantidad al Formulario 482, Encasillado 1, línea 2(O) o al Anejo CO Individuo, línea 3(O), Columna B o C, según aplique. .....						(86) 00
6. Arrastre para años futuros (Línea 3 menos línea 4. Véanse instrucciones) .....						(87) 00



**SOCIEDADES, SOCIEDADES ESPECIALES Y CORPORACIONES DE INDIVIDUOS  
(COMPLEMENTARIO)**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del contribuyente

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Anejos R1 Individuo

Indique quién es el socio de la sociedad especial: (01)  
 1 Contribuyente  2 Cónyuge  3 Ambos

Número de Seguro Social o Identificación Patronal

Parte I Determinación de la Base Ajustada del Socio de una o más Sociedades Especiales o Sociedades		Columna A	Columna B	Columna C
Nombre de la entidad	96			
Número de identificación patronal	(02)		(14)	(26)
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior	(03)	00	(15)	00 (27)
2. Aumento a la base:				
(a) Participación distribuible del socio en ingresos y ganancias del año anterior (Véanse instrucciones)		00		00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año	(04)	00	(16)	00 (28)
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la sociedad		00		00
(d) Ingreso exento		00		00
(e) Deducción de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1033.12 del Código		00		00
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones)		00		00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f))	(05)	00	(17)	00 (29)
3. Reducción a la base:				
(a) Participación distribuible del socio en la pérdida de la sociedad del año anterior		00		00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la sociedad		00		00
(c) Distribuciones en el año	(06)	00	(18)	00 (30)
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones)		00		00
(e) Retención en el origen en el año		00		00
(f) Gastos no admisibles en el año		00		00
(g) Participación distribuible en pérdidas de operaciones exentas en el año		00		00
(h) Donativos (No aplica a sociedades especiales)		00		00
(i) Deudas del socio asumidas y garantizadas por la sociedad		00		00
(j) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(i))	(07)	00	(19)	00 (31)
4. Base Ajustada (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(j). Traslade esta cantidad a la línea 6(a))	(08)	00	(20)	00 (32)
<b>Parte II Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Sociedades Especiales o Sociedades</b>				
5. (a) Participación distribuible del socio en la pérdida de la sociedad en el año	(09)	00	(21)	00 (33)
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones)		00		00
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b))	(10)	00	(22)	00 (34)
6. (a) Base Ajustada (Parte I, línea 4)		00		00
(b) Deudas de la sociedad acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al socio		00		00
(c) Deudas corrientes de la sociedad asumidas y garantizadas por el socio		00		00
(d) Total de la base ajustada del socio (Sume líneas 6(a) a la 6(c))	(11)	00	(23)	00 (35)
7. Participación distribuible en el ingreso neto de la sociedad en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones)	(12)	00	(24)	00 (36)
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(c) o 6(d))	(13)	00	(25)	00 (37)
9. Total de ingresos (Sume los ingresos determinados en la línea 7, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Individuo, Parte II, línea 10)				(38)
10. Total de pérdidas (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Individuo, Parte II, línea 12)				(39)

<b>Parte III Determinación de la Base Ajustada del Accionista de una o más Corporaciones de Individuos</b>		<b>Columna A</b>	<b>Columna B</b>	<b>Columna C</b>
Nombre de la entidad .....	(40)		(52)	(64)
Número de identificación patronal .....				
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior .....	(41)	00	(53)	00 (65)
2. Aumento a la base:				
(a) Participación distribuible del accionista en ingresos y ganancias del año anterior (Véanse instrucciones) .....		00		00
(b) Aportaciones efectuadas durante el año .....	(42)	00	(54)	00 (66)
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la corporación de individuos .....		00		00
(d) Ingreso exento .....		00		00
(e) Deducción de ingreso de agricultura concedida por la Sección 1033.12 del Código .....		00		00
(f) Otros ingresos o ganancias (Véanse instrucciones) .....		00		00
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f)) .....	(43)	00	(55)	00 (67)
3. Reducción a la base:				
(a) Participación distribuible del accionista en la pérdida de la corporación de individuos del año anterior .....		00		00
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la corporación de individuos .....		00		00
(c) Distribuciones en el año .....	(44)	00	(56)	00 (68)
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones) .....		00		00
(e) Retención en el origen en el año .....		00		00
(f) Gastos no admisibles en el año .....		00		00
(g) Participación distribuible en pérdidas de operaciones exentas en el año .....		00		00
(h) Deudas del accionista asumidas y garantizadas por la corporación de individuos .....		00		00
(i) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(h)) .....	(45)	00	(57)	00 (69)
4. <b>Base Ajustada</b> (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(i). Traslade esta cantidad a la línea 6(a)) .....	(46)	00	(58)	00 (70)
<b>Parte IV Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Corporaciones de Individuos</b>				
5. (a) Participación distribuible del accionista en la pérdida de la corporación de individuos en el año .....	(47)	00	(59)	00 (71)
(b) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones) .....		00		00
(c) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) y 5(b)) .....	(48)	00	(60)	00 (72)
6. (a) Base Ajustada (Parte III, línea 4) .....		00		00
(b) Deudas de la corporación de individuos acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al accionista .....		00		00
(c) Deudas corrientes de la corporación de individuos asumidas y garantizadas por el accionista .....		00		00
(d) Total de base ajustada del accionista (Sume líneas 6(a) a la 6(c)) .....	(49)	00	(61)	00 (73)
7. Participación distribuible en el ingreso neto de la corporación de individuos en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones) .....	(50)	00	(62)	00 (74)
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(c) o 6(d)) .....	(51)	00	(63)	00 (75)
9. Total de ingresos (Sume los ingresos determinados en la línea 7, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Individuo, Parte IV, línea 10) .....				(76)
10. Total de pérdidas (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Individuo, Parte IV, línea 12) .....				(77)

**Anejo T Individuo**

Rev. 20 oct 15



**ADICIÓN A LA CONTRIBUCIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESTIMADA DE INDIVIDUOS**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

**Parte I Determinación de la Cantidad Mínima a Pagar de Contribución Estimada**

14

1. Responsabilidad contributiva (Sume líneas 12, 13, 17 y 20 del Encasillado 3 de la planilla o líneas 14, 15 y 19, Columna B y C del Anejo CO Individuo y la línea 20 del Encasillado 3 de la planilla) ..... (01)	00
2. Créditos y pagos en exceso (Véanse instrucciones) ..... (02)	00
3. Contribución estimada (Reste línea 2 de la línea 1. Si es \$1,000 o menos, no tiene que completar este Anejo) ..... (03)	00
4. Línea 1 por 90%. Si es agricultor que ejerció opción bajo la Sección 1061.22, multiplique línea 1 por 66 2/3% (Véanse instrucciones) ..... (04)	00
5. Total contribución determinada según surge de la planilla de contribución sobre ingresos del año anterior ..... (05)	00
6. Anote la menor entre las líneas 4 y 5 ..... (06)	00
7. Reste línea 2 de la línea 6 (Si es menos de cero, anote cero). Esta es la cantidad mínima de contribución estimada que debió pagar ..... (07)	00

**Parte II Adición a la Contribución por Falta de Pago**

**Sección A - Falta de Pago**

**Fecha de vencimiento**

(08)		(a)	(b)			(c)	(d)
			Primer Plazo	Segundo Plazo	Tercer Plazo		
1	<input type="radio"/> AÑO NATURAL ..... (09)						
2	<input type="radio"/> AÑO ECONOMICO (Indique las fechas correspondientes) ..... (09)		(17)	(28)	(39)		
8.	Cantidad de contribución estimada por plazo (Véanse instrucciones) ..... (10)	00	(18)	00	(29)	00	(40)
9.	Cantidad de contribución estimada pagada por plazos (Véanse instrucciones) ..... (11)	00	(19)	00	(30)	00	(41)
10.	Fecha de pago (Véanse instrucciones) ..... (12)		(20)		(31)		(42)
11.	Línea 17 de la columna anterior ..... (12)		(21)	00	(32)	00	(43)
12.	Sume líneas 9 y 11 ..... (13)	00	(22)	00	(33)	00	(44)
13.	Reste línea 8 de línea 12 (Si es menos de cero, anote cero) ..... (14)	00	(23)	00	(34)	00	(45)
14.	<b>Falta de Pago</b> (Si la línea 13 es cero, reste línea 12 de línea 8, de otro modo, anote cero) ..... (15)	00	(24)	00	(35)	00	(46)
15.	Sume las líneas 14 y 16 de la columna anterior ..... (15)		(25)	00	(36)	00	
16.	Si línea 15 es igual o mayor que línea 13, reste línea 13 de línea 15 y continúe en línea 11 de próxima columna. De otro modo, continúe en línea 17 ..... (16)		(26)	00	(37)	00	
17.	Sobrepago (Si línea 13 es mayor que línea 15, reste línea 15 de línea 13, y continúe en la línea 11 de próxima columna. De otro modo, anote cero) ..... (16)	00	(27)	00	(38)	00	

**Sección B - Penalidad**

15

18.	Multiplique línea 14 por 10% ..... (01)	00	(04)	00	(07)	00	(10)	00
19.	Si la fecha indicada en la línea 10 para cualquier plazo es posterior a su vencimiento y: • la línea 18 es cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10%; o • la línea 18 es mayor de cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10% y reste la cantidad reflejada en la línea 18. (Véanse instrucciones) ..... (02)	00	(05)	00	(08)	00	(11)	00
20.	Sume las líneas 18 y 19 ..... (03)	00	(06)	00	(09)	00	(12)	00
21.	Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Sume las cantidades de las columnas de la línea 20. Traslade a la página 2, Encasillado 3, línea 26 de la planilla) ..... (20)						(20)	00

Schedule U

Rev. 10.15



NET INCOME ATTRIBUTABLE TO PUERTO RICO SOURCES PURSUANT TO SECTION 1123(f) OF THE PUERTO RICO INTERNAL REVENUE CODE OF 1994, AS AMENDED

For the taxable year beginning on \_\_\_\_\_ and ending on \_\_\_\_\_

20\_\_

48

Taxpayer's Name

Social Security or Employer Identification Number

Place of Residence or Incorporation

Part I Determination of Entire Net Income of the Nonresident Individual or Foreign Corporation or Partnership

Table with 6 rows for Part I: 1. Entire net income of the nonresident alien individual or foreign corporation or partnership (See instructions) (1) 00; 2. Royalties (See instructions) (2) 00; 3. Dividends (See instructions) (3) 00; 4. Net Operating Losses (See instructions) (4) 00; 5. Total Adjustments (Add lines 2 through 4) (5) 00; 6. Entire net income of the nonresident alien individual or foreign corporation or partnership (Subtract line 5 from line 1) ... (6) 00

Part II Computation of the Net Income Attributable to Puerto Rico Sources

Table with 10 rows for Part II: 1. Entire net income of the nonresident alien individual or foreign corporation or partnership (Part I, line 6) (7) 00; 2. Property Factor (From Part III, line 3) (8) %; 3. Payroll Factor (From Part IV, line 3) (9) %; 4. Sales Factor (From Part V, line 3) (10) %; 5. Purchases Factor (From Part VI, line 3) (11) %; 6. Add lines 2 through 5 (12) %; 7. Divide line 6 by 4 (13) %; 8. Multiply line 1 by line 7 (14) 00; 9. Taxable income from operations in Puerto Rico (See instructions. If any of those lines is an operating loss, enter zero (-0-) here) (15) 00; 10. Net Income Attributable to Puerto Rico Sources (Subtract line 9 from line 8. If line 9 is larger than line 8, enter zero (-0-) here. If line 8 is larger than line 9, enter the difference here. See instructions) (16) 00

Part III Determination of the Property Factor

Table with 3 rows for Part III: 1. Average value of the real and tangible personal property used in Puerto Rico during the taxable year (17) 00; 2. Average value of the real and tangible personal property used everywhere during the taxable year (18) 00; 3. Property Factor (Divide line 1 by line 2. Transfer to Part II, line 2) (19) %

Part IV Determination of the Payroll Factor

Table with 3 rows for Part IV: 1. Total compensation paid or accrued in Puerto Rico during the taxable year (20) 00; 2. Total compensation paid or accrued everywhere during the taxable year (21) 00; 3. Payroll Factor (Divide line 1 by line 2. Transfer to Part II, line 3) (22) %

Part V Determination of the Sales Factor

Table with 3 rows for Part V: 1. Total sales in Puerto Rico during the taxable year (23) 00; 2. Total sales everywhere during the taxable year (24) 00; 3. Sales Factor (Divide line 1 by line 2. Transfer to Part II, line 4) (25) %

Part VI Determination of the Purchases Factor

Table with 3 rows for Part VI: 1. Total purchases in Puerto Rico during the taxable year (26) 00; 2. Total purchases everywhere during the taxable year (27) 00; 3. Purchases Factor (Divide line 1 by line 2. Transfer to Part II, line 5) (28) %

Part VII Computation of Income Effectively Connected with a Trade or Business Within Puerto Rico (Applies only to taxpayers subject to the provisions of Reg. Art. 1123(f)-4(g))

Table with 2 rows for Part VII: 1. Net income from the sale or exchange of personal property manufactured or produced in whole or in part, within Puerto Rico (See instructions) (29) 00; 2. Income Effectively Connected with a Trade or Business Within Puerto Rico (Multiply line 1 by 50%, enter the result here. See instructions) (30) 00

**Anejo V Individuo**

Rev. 20 oct 15



**DETALLE DE PÉRDIDAS NETAS EN OPERACIONES INCURRIDAS EN AÑOS ANTERIORES**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Ennegrezca uno: (01)

1 Contribuyente     2 Cónyuge

Naturaleza de la pérdida: (02)

3 Industria o Negocio (Anejo K Individuo)     5 Profesiones y Comisiones (Anejo M Individuo)  
 4 Agricultura (Anejo L Individuo)     6 Alquiler (Anejo N Individuo)

94

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día / Mes / Año)		(A) Pérdida incurrida	(B) Cantidad utilizada en años anteriores	(C) Ajuste por Sección 1033.14(b)(1)(E) del Código	(D) Cantidad disponible (Columna A menos Columnas B y C)	Fecha de expiración (Día / Mes / Año)
1	(03)	(15)	00 (28)	00 (41)	00 (54)	00 (67)
2	(04)	(16)	00 (29)	00 (42)	00 (55)	00 (68)
3	(05)	(17)	00 (30)	00 (43)	00 (56)	00 (69)
4	(06)	(18)	00 (31)	00 (44)	00 (57)	00 (70)
5	(07)	(19)	00 (32)	00 (45)	00 (58)	00 (71)
6	(08)	(20)	00 (33)	00 (46)	00 (59)	00 (72)
7	(09)	(21)	00 (34)	00 (47)	00 (60)	00 (73)
8	(10)	(22)	00 (35)	00 (48)	00 (61)	00 (74)
9	(11)	(23)	00 (36)	00 (49)	00 (62)	00 (75)
10	(12)	(24)	00 (37)	00 (50)	00 (63)	00 (76)
11	(13)	(25)	00 (38)	00 (51)	00 (64)	00 (77)
12	(14)	(26)	00 (39)	00 (52)	00 (65)	00 (78)
<b>Total</b> (Traslade el total de la Columna D a los Anejos K, L, M o N Individuo, Parte II, líneas 9, 11, 7 o 6, según aplique) .....		(27)	00 (40)	00 (53)	00 (66)	00

Periodo de Conservación: Diez (10) años

**Anejo W Individuo**

Rev. 20 oct 15



**DETALLE DE COSTOS DIRECTOS  
IMPRESINDIBLES Y OTROS GASTOS**

**2015**

Año contributivo comenzado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y terminado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Nombre del contribuyente

Número de Seguro Social

Ennegrezca uno:

1 Contribuyente     2 Cónyuge

Naturaleza de la actividad:

3 Industria o Negocio (Anejo K Individuo)     5 Profesiones y Comisiones (Anejo M Individuo)  
 4 Agricultura (Anejo L Individuo)     6 Alquiler (Anejo N Individuo)

**Parte I    Detalle de Costos Directos Imprescindibles**

	Descripción	Cantidad
1		00
2		00
3		00
4		00
5		00
6		00
7		00
8		00
9		00
10		00
11		00
12		00
13		00
14		00
15		00
16		00
17		00
18		00
19		00
20		00
21		00
22		00
23		00
24		00
25		00

PARA  
 PROPÓSITOS  
 INFORMATIVOS  
 SOLAMENTE.  
 NO UTILICE PARA  
 RENDIR.

**A. Total de costos directos imprescindibles** (Traslade esta cantidad a la línea 15, Parte III de los Anejos K, L o M Individuo o a la línea 14, Parte III del Anejo N Individuo, según aplique) .....

00

Parte II		Detalle de Otros Gastos	
	Descripción	Cantidad	
1			00
2			00
3			00
4			00
5			00
6			00
7			00
8			00
9			00
10			00
11			00
12			00
13			00
14			00
15			00
16			00
17			00
18			00
19			00
20			00
21			00
22			00
23			00
24			00
25			00
<b>B. Total de otros gastos</b> (Traslade esta cantidad a la línea 25, Parte III de los Anejos K, L o M Individuo o a la línea 21, Parte III del Anejo N Individuo, según aplique) .....			00

Período de Conservación: Diez (10) años

PARA  
 PROPÓSITOS  
 INFORMATIVOS  
 SOLAMENTE.  
 NO UTILICE PARA  
 RENDIR.